

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
11.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Semipresencial)  
(Documento de trabajo)**

**MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

*-A las 9:08 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, muy buenos días.

Conforme a la convocatoria para la Undécima Sesión Extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* respectivo.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

**El señor BURGOS OLIVEROS (PP).**— Burgos Oliveros, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Dávila Atanacio, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith (); señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith, a través del sistema chat, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne la asistencia de la congresista.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio (); señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Mita Alanoca, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del señor congresista Mita Alanoca, Issac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian ().

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios Huamán, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista Olivos Martínez, Vivian (); señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee ().

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Orué Medina, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Portero López, Hilda Marleny, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio ().

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Yarrow Lumbreras, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista Santisteban Suclupe, Magaly ().

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magaly, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Ventura Angel, Héctor José, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Ventura Angel, Héctor José.

Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Yarrow Lumbreras, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos Madariaga, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, se encuentra también en la sala de sesiones virtual el congresista Varas Meléndez, Elías Marcial, que es accesitario.

**El señor PRESIDENTE.**— Le damos la bienvenida al congresista Varas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 12 señores parlamentarios. Por lo tanto,

usted cuenta con el *quorum* reglamentario para iniciar a la presente sesión. Undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 9:16 h del martes 10 de diciembre de 2024, en la sala de sesiones José Gabriel Condorcanqui y María Parado de Bellido, en el edificio de Víctor Raúl Haya de la Torre, y contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la undécima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Estimados colegas congresistas, deseo solicitarles ampliar la agenda de la presente sesión.

Se ha invitado al señor doctor Walter Navarro Murgueytio, cirujano plástico, para que dé opinión respecto del procedimiento de la intervención quirúrgica y post operatorio realizado a la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra. El tratamiento programado y efectuado, y la incapacidad física temporal que imposibilitaría el ejercicio normal de las funciones laborales.

Si no hay ningún inconveniente, señores parlamentarios, para recibir a nuestro invitado, se dará por aprobado.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Señor presidente, Valer Pinto, presente.

Por favor, si puede tomar mi asistencia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se considera su asistencia, congresista Valer.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, también se encuentra en sala la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, que se consigne la asistencia de la congresista Medina Hermosilla.

Muchas gracias, señores congresistas, ha sido aprobada la ampliación de Agenda.

Como primer punto de Agenda se ha incitado al señor Jesús Paúl Poma Zamudio, abogado del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, exconductor del vehículo presidencial denominado "El cofre", para que informe, entre otros temas, los motivos que han generado la inconcurrencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización y Contraloría a las que su patrocinado, el suboficial Félix Montalvo Guevara, ha sido invitado.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Jesús Paúl Poma Zamudio, abogado del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, el señor invitado Jesús Paúl Poma Zamudio, abogado del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, se encuentra en el Área de Protocolo del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Suspendemos la sesión, por breve término, para invitar al señor Jesús Paúl Poma Zamudio, abogado del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara.

*—Se suspende la sesión.*

*—Se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión dándole la bienvenida al señor doctor Jesús Paúl Poma Zamudio.

Antes de darle el uso de la palabra, permítame, por favor, hacer la siguiente consulta a los señores congresistas.

Es importante ampliar la Agenda de invitación al señor Jesús Paúl Poma Zamudio, abogado del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, en los siguientes puntos.

Declaraciones brindadas por el suboficial PNP Félix Montalvo Guevara ante el Ministerio Público con respecto al traslado de la presidenta de la República al sur de Lima en las fechas 24 y 25 de febrero del presente año, así como la información respecto a la persona que acompañó a la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en el vehículo presidencial denominado "El Cofre".

Los que estén de acuerdo; en contra; abstención.

Fue aprobado por unanimidad.

Señor Jesús Paúl Poma Zamudio, doctor, le cedo el uso de la palabra para que nos informe usted de acuerdo a los temas planteados para la presente sesión.

Tiene usted la palabra.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paúl Poma Zamudio.**— Excelente señor presidente, señores congresistas, muchas gracias por la invitación.

En el presente caso hay que tener en cuenta que el oficio que se nos ha remitido es únicamente por un tema: explicar las razones

por las cuales mi cliente, suboficial de primera Félix Montalvo, no asistió a la comisión.

En ese sentido, cumplo con indicar que la Policía Nacional tiene reglas establecidas para los policías, una de ellas establecida en el Decreto Legislativo 1267, es que ante cualquier medio de comunicación o comisión de fiscalización, como es el presente caso, debe solicitarse un permiso especial. Es lo que nosotros hemos hecho, es lo que nosotros, de alguna manera, por dos oportunidades, hemos presentado una solicitud. Y, en primer lugar, no se nos permitió, se nos dijo que el comando tendría que gestionar primero esta autorización.

Y, en la segunda petición no se nos ha obtenido respuesta hasta la fecha.

Ahora, hay que tener en cuenta que la normativa policial exige que se dé una disposición de comando del comandante general de la Policía para que mi cliente pueda asistir.

Entonces, en ese sentido es que no ha sido posible que mi cliente pueda concurrir en dos oportunidades.

Ahora, bien, eso no deja de lado que nosotros, desde un inicio, hemos tenido toda la consideración, toda la voluntad de esclarecer el hecho. (2) Así que estamos llanos a las preguntas que podrían hacernos respecto al caso en concreto.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor, nosotros hemos hecho ampliación de agenda. Usted está en la libertad de poder responder las preguntas que la Comisión de Fiscalización le hace de acuerdo a la ley, de acuerdo a la legislación vigente y esperamos contar con su participación voluntaria.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Tiene la participación voluntaria, así que estamos llanos a toda pregunta que puedan hacer.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay. Señores congresistas, antes de cederles el uso de la palabra, le pido a la secretaria técnica visualizar las fotografías de las personas, para que el señor Jesús Paul Poma Zamudio, abogado del suboficial Policía Nacional del Perú, Félix Montalvo Guevara, pueda decirnos cuál de las personas que están en el ecran subió al vehículo presidencial y que, posteriormente, permitió, al parecer, el ingreso de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra al condominio Mikonos.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Señor presidente, observo en la pantalla a dos personas de sexo femenino. En este caso, nosotros en la declaración no se nos ha permitido estas fotografías, tampoco se nos ha indicado mayores detalles.

Lo único que nosotros hemos declarado en Fiscalía es que la señora presidenta viajó acompañada de un familiar de sexo femenino. Era todo lo que nosotros hemos indicado.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Poma, al respecto le pregunto: su defendido, el suboficial Policía Nacional del Perú, Félix Montalvo Guevara, ¿observó las imágenes enviadas a usted, vía *WhatsApp*? Y reitérenos, ¿cuál fue la respuesta del oficial?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En este caso, no tengo autorizado declarar sobre ese tema, señor presidente. Espero sepan comprender.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario técnico, ¿puede emitir la captura de pantalla de la ficha de [...] de las personas que fueron identificadas por el suboficial Montalvo, tal como lo indica su abogado, y quien habría acompañado a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra y su presunto ingreso al condominio Mikonos?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— La persona, señor presidente, de acuerdo al *WhatsApp*, que hemos recibido... Perdóneme, presidente, voy a hacer una infidencia con el permiso del señor abogado.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No le permito la infidencia, estimado. Disculpe usted.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muy bien, señor presidente.

De acuerdo a la información que hemos recibido de Mikonos, sería la señora Kelly Jaramillo Lima, una persona de aproximadamente, pasado los 40 años, propietaria de un inmueble, al parecer, en el condominio Mikonos, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Jesús Poma Zamudio, tiene usted el uso de la palabra. ¿Qué nos puede decir al respecto?

Es voluntario, lo que usted pueda informarnos.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Gracias, señor presidente.

Gracias, señores congresistas.

Hay que tener en cuenta que, como dije, el artículo 168 de la Constitución permite que los policías tengan una reserva de ley. Eso significa que las funciones, las atribuciones, la competencia de todo policía se rigen por normas internas.

En este caso específico, hay dos normas internas:

Primero, el Decreto Supremo 004; y la Directiva 008, ambos del año 2022.

Estas normas rigen la función policial en lo que es seguridad y protección de dignatarios.

En ese sentido, nosotros en Fiscalía hemos señalado y hemos indicado también a nivel de todas las preguntas, más de 50 que se nos ha hecho en el Ministerio Público, hemos indicado que cuando la señora presidenta señala que se baje el perfil e inclusive posteriormente pide que se retire la seguridad, esta situación específica se haya descrita en estas directivas, en estos protocolos.

Entonces, lo que queremos dejar claro es que la función policial, por lo menos de mi cliente, y de los demás policías que han conformado la comitiva del día 24 de febrero, ha seguido los protocolos, las directivas institucionales, por lo tanto, no hay ninguna irregularidad.

Es más, al inicio también lo dije, tranquilamente nosotros en Fiscalía pudimos acogernos al derecho a guardar silencio. No obstante, no lo hicimos porque cuando uno dice la verdad, no le teme a nada.

Entonces, estamos llanos a colaborar con la investigación y eso, en el caso de mi cliente, sí necesitaríamos una disposición de comando, como le comenté.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, está bien, solamente deseábamos conocer lo que usted ha mencionado en los medios de comunicación. Nada que exceda lo que usted ya ha mencionado en los medios de comunicación, solamente hasta ese extremo nomás queríamos que usted nos informe. Porque he visto, hemos visto que en diferentes programas periodísticos usted ha hablado, inclusive un tema legal con un abogado experto en derecho policial usted tuvo una entrevista al respecto.

En ese sentido nomás, no es sobre la ley, solamente queremos conocer lo que usted ha mencionado en los medios de comunicación.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Excelente.

Entonces, para narrar lo que, en realidad, ya se sabe por cuenta abierta, es que...

**El señor VALER PINTO (SP).**— Una interrupción, querido presidente.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— ... el día...

**El señor VALER PINTO (SP).**— Congresista Valer.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Valer, el señor invitado está en el uso de la palabra.

**El señor VALER PINTO (SP).**— No sé si se me escucha, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, sí le escucho, vicepresidente Valer.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Gracias.

Presidente, a través suyo, el abogado está obstruyendo la justicia y la investigación, presidente. Lo que acaba de decir de que existe una directiva y un decreto supremo que regula las funciones del policía, y en ese marco no puede esclarecer los hechos, definitivamente el abogado confunde las normas, presidente, por la siguiente razón:

Primero, el Reglamento del Congreso de la República es una ley que está por encima de un decreto supremo y de una directiva de tercera categoría. Y si el señor abogado ha venido con todos los poderes del suboficial para declarar ante esta Comisión de Fiscalización, lo tiene que hacer así.

Él, o en todo caso, nos tiene que decir el señor abogado en qué extremos está autorizado a declarar, porque él no puede de ninguna manera estar amparándose en una norma de menor jerarquía que el Reglamento del Congreso de la República.

Por tanto, a través suyo, señor presidente, le invoco al señor abogado, en el marco del Reglamento del Colegio de Abogados de Lima, si es que él es colegiado del Colegio de Abogados de Lima, y en el marco del Código de Ética de Abogados del Perú, y en el marco del Código de los Abogados en ejercicio de Defensa, pueda esclarecer los hechos.

Acá no puede venir a decir que va a decir la verdad, que va a ayudar a esclarecer los hechos, por un lado; y, por otro lado, ocultar los datos y la información que él conoce en conversación con su patrocinado, presidente.

Por tanto, lo invoco al señor abogado a que no nos sorprenda.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, vicepresidente, doctor Valer.

Tiene el uso de la palabra, señor abogado Jesús Paul Poma Zamudio.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Sí, señor presidente, al parecer el señor congresista Valer no me he dejado entender.

Lo que he dicho desde un inicio, es que a mí se me cita para esclarecer o para exponer respecto a lo que es la inasistencia de mi cliente. Eso ya se explicó.

Ahora, el señor presidente me dice que también puedo esclarecer respecto a los hechos. Por eso es que yo me allano a las preguntas que se puedan hacer.

Nosotros queremos colaborar, pero no es que de ninguna manera se esté obstruyendo. Pero si no hay preguntas o si no hay dudas respecto a ese tema, no sé.

**El señor PRESIDENTE.**— No, usted no va a relatar más.

Entonces, vamos a hacer las preguntas.

A ver, vuélvanos a explicar, ¿cuáles son los motivos específicos por los que su patrocinado, el suboficial Montalvo Guevara, no ha asistido a las sesiones de la Comisión de Fiscalización y Contraloría a las que fue invitado?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En esta ocasión fue notificado dos veces para asistir. En ambas oportunidades nosotros hemos cumplido con solicitar por escrito a la Comandancia General el permiso especial para ello, la Comandancia General no ha respondido. Esos documentos, las solicitudes y los cargos fueron remitidos al correo de la Comisión de Fiscalización.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Existieron impedimentos legales, médicos o personales que hayan imposibilitado la asistencia de su patrocinado a las sesiones?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Efectivamente, es un impedimento legal, dado que el Decreto Legislativo 1267, es la Ley de la Policía Nacional del Perú, señala de manera expresa que para este tipo de diligencias, que van a ser inclusive televisadas, tiene que haber una disposición expresa. En este caso, es una disposición de Comando que debe dar la Comandancia General de la Policía, documento que no se nos ha entregado hasta la fecha.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Considera usted que su patrocinado fue debidamente notificado sobre las invitaciones para comparecer ante la comisión?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Sí, fue debidamente notificado y con nosotros, como defensa técnica, solicitamos la autorización que hasta la fecha no se nos ha otorgado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su patrocinado ha mostrado disposición para asistir a las sesiones de la comisión?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Mi patrocinado tiene todas las intenciones, pero, como ustedes pueden comprender, en este caso necesitamos una autorización expresa porque él es policía en situación de actividad.

**El señor PRESIDENTE.**— Sobre el ingreso al condominio Mikonos, en el vehículo presidencial "El cofre", ¿puede confirmar si su patrocinado, Félix Montalvo Guevara, ingresó al condominio Mikonos, junto con la presidenta Dina Boluarte, en el vehículo conocido como "El cofre"?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Tal como lo hemos ratificado en Fiscalía y también en diferentes medios de comunicación, mi cliente, conductor de "El cofre" presidencial ingresó, junto a la señora presidenta al condominio Mikonos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Puede detallar la fecha y la hora, y circunstancias en las que se produjo dicho ingreso?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— El día 24 de febrero, aproximadamente a las 11 a 12 horas, conforme se ha declarado, es que se hace el ingreso a pedido de la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuál fue el rol específico de su patrocinado en esta situación? ¿Actuaba como escolta, como seguridad u otra función?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En este caso, él es conductor del vehículo "El cofre" presidencial.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Recibió su patrocinado alguna instrucción directa relacionada con el ingreso al condominio Mikonos?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Claro, fue la disposición que dio la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero la instrucción que realizó, ¿qué le dijo la señora Boluarte a su patrocinado?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Claro, lo que sucede es que en este caso la señora presidenta ese día, el día de los hechos... lo que es legislación policial, existen dos temas: actividades oficiales,

y actividades cotidianas. En ambas, el dignatario tiene la protección de la Policía.

Al ser una actividad cotidiana, es la presidenta la que dispone este traslado para el condominio Mikonos y él, a través de "la sombra", y también de su comitiva presidencial, hay un jefe de escolta también directo, que disponen este traslado directo a esa sede.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Conoce usted la constancia de algún registro o reporte oficial que confirme el ingreso de su patrocinado al condominio Mikonos en dicho vehículo?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, no tenemos conocimiento, pero al Ministerio Público le hemos solicitado dentro de la declaración que ellos, dentro de sus actos de investigación, puedan requerir toda la información posible.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Puede confirmar si su patrocinado, Félix Montalvo Guevara, tuvo la oportunidad de identificar a la persona que recibió a la presidenta Dina Boluarte en la puerta de ingreso al condominio Mikonos? (3)

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No tuvo la oportunidad de identificar a la persona.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Recibió su patrocinado alguna instrucción relacionada con la identificación de personas al momento del ingreso?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, ninguna.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En dónde se recogió a la señora que acompañó a la señora Diana Boluarte?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En el domicilio de la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— En el domicilio de la señora presidenta.

¿Qué sucedió inmediatamente después de que la persona recibió a la presidenta, hubo alguna interacción entre su patrocinado, la persona receptora y la presidenta Boluarte?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, ninguna interacción.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su patrocinado elaboró algún informe o registro oficial que incluya detalles del ingreso y de la persona que recibió a la presidenta?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, porque no era su función directa ha facilitado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ha facilitado su patrocinado información adicional que puede esclarecer este punto ante la comisión?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— El patrocinado todo lo que ha señalado lo ha dicho en la declaración de Fiscalía, pero en Fiscalía no se le ha otorgado mayores detalles a este punto.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su cliente le indicó las características físicas de la persona de sexo femenino que diera el encuentro e ingresara a la condominio de Mikonos?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Podría decirnos las características del vehículo que acompañó al ingreso a Mikonos?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Era una camioneta, pero más detalles, por el tiempo transcurrido, mi cliente no pudo recordar porque habían pasado más de ocho meses ya desde que habían sucedido los hechos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ha manifestado su patrocinado algún límite o restricción para compartir información sobre los hechos consultados, ya sea por razones legales, de seguridad, o confidencialidad?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, ninguno. Al final él lo único que ha hecho es cumplir su función policial, cumplir la labor de conductor y no se ha cometido ninguna irregularidad en ese desplazamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Considera usted que su patrocinado estaría en condiciones de proporcionar un testimonio detallado ante la comisión si fuera requerido nuevamente y autorizado por su por su Comando?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Mi cliente tiene toda la predisposición de esclarecer el hecho, tomando en cuenta que no ha existido ninguna irregularidad.

Por lo tanto, si se dan las condiciones legales correspondientes con la disposición del Comando, de la Comandancia General, él no tiene ningún reparo en poder asistir.

**El señor PRESIDENTE.**— Le quiero hacer recordar, señor abogado, que como lo dijo hoy el congresista Valer, el Reglamento del Congreso tiene el carácter de ley y es superior a las órdenes o reglamentos que tenga la Policía Nacional.

¿Cuál ha sido su recomendación como abogado respecto a la colaboración de su patrocinado con la comisión?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Mi recomendación para mi patrocinado ha sido que se espere la disposición de Comando, de esta Comandancia General y se pueda asistir.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Han planteado alguna propuesta para garantizar que su patrocinador pueda proporcionar su versión de los hechos en un ambiente que respete su seguridad y derechos?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Sí. No hay ningún problema, en Fiscalía lo hemos señalado de manera directa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos podía señalar, de acuerdo a lo vertido por su patrocinado, las características del domicilio donde fue recibida la presidencia en Mikonos.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En la Comisión de Fiscalización. Perdón, en la Fiscalía se ha señalado que era una casa de dos pisos color blanco, pero que la numeración no se recordaba en esos momentos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Era de color blanco?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— De dos pisos.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— De dos pisos. Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No recuerda el área donde estaba?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No. En este caso no se dio, el fiscal no dio mayores detalles respecto a este desplazamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estaba al fondo del condominio o estaba en medio del condominio?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No se dio mayores detalles, porque no fue la pregunta directa en este caso en la Fiscalía.

**El señor PRESIDENTE.**—¿Cercano a la piscina que tienen, a la gigantesca piscina que tienen?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Claro, dentro de lo que es la pregunta que se nos hace en Fiscalía no se dan mayores detalles del desplazamiento al ingreso.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí. Dos preguntas, presidente.

Justo con respecto al domicilio, sí. Le damos la bienvenida al abogado.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Gracias.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Saludamos a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente, respecto al domicilio, ¿se ha tomado alguna acción de ir a identificar con su patrocinado el domicilio *in situ*?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Nosotros en la declaración solicitamos que se haga una reconstrucción de los hechos, que es la diligencia común y lógica para este tipo de casos.

El fiscal ha tomado bien esta solicitud y el día viernes a las siete de la mañana ha citado a las partes procesales para que puedan asistir a esta reconstrucción.

Se va a realizar un Acta de traslado, se va a realizar un acta de recorrido, una narración que ha hecho a mi cliente y me imagino a los demás imputados.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A través de la mesa, señor presidente.

¿Su patrocinado en algún momento ha visto al señor Vladimir Cerrón?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— En ninguna oportunidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Zeballos.

¿El domicilio no estaría frente al mar?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No hemos dado mayores detalles, como le comenté, en la declaración en Fiscalía, pero al final va a ser parte de una diligencia que está programando el Ministerio Público, que es el camino correcto para que se pueda hacer la reconstrucción.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No le habló su patrocinador que está cercano al Boulevard frente al mar?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No me dio mayores detalles

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Puede confirmar usted si su patrocinador logró identificar el vehículo en el que ingresó la presidenta Boluarte junto con la persona que la recibió en la puerta del condominio Mikonos?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, justamente como le comenté en las preguntas anteriores, es una camioneta pero no se tiene mayores detalles.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estaba su patrocinado en una posición que le permitiera observar directamente el ingreso del vehículo al condominio?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No se dio mayores detalles dentro del desplazamiento al condominio Mikonos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Observó su patrocinado si hubo otros vehículos involucrados en el ingreso, además en el que ingresó la presidenta y la persona que lo recibió?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No, en este caso solamente fue un vehículo, una camioneta que funcionó de guía hasta el lugar donde se dejó a la presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna otra pregunta de los miembros de la comisión, congresistas que están presentes o en forma virtual?

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenos días con todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Orué, le damos la palabra.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenos días con todos.

A través de su Presidencia hacerle esta consulta.

¿Sabe usted si su patrocinado ha sido coaccionado por alguna persona o autoridad para no dar declaraciones ante esta comisión?

De ser así, ¿podría indicarnos qué persona u autoridad ha coaccionado a su patrocinado?

Y la siguiente pregunta es: la separación en el cargo de chofer del vehículo presidencial ¿se debió a que había sido citado para declarar en esta comisión?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra para responder al congresista.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Perfecto.

Respecto a la primera pregunta, señorita congresista, mi cliente no ha sido de ninguna manera coaccionado, tampoco ha sido presionado por ningún alto mando ni tampoco ningún policía.

Así que, toda la declaración que ha sido hecha ha sido con voluntad.

Respecto a la segunda pregunta, me indicó, creo.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Orué, ¿podría repetir la segunda pregunta que le hizo a nuestro invitado?

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— A través de su Presidencia, nuevamente le hago la pregunta.

La separación en el cargo de chofer del vehículo presidencial ¿se debió a que había sido citado para declarar en esta comisión?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Él fue reasignado a otra División de Seguridad del Estado, pero no se le explicó las razones.

Normalmente en legislación policial, para reasignar un policía, debe existir una resolución directoral de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía.

Es más, la legislación policial directamente señala que cuando se va a desplazar a un policía de un puesto, debe emitirse el funcionario, el dignatario tiene que emitir un informe justificando por qué se tiene que desplazar.

En esta ocasión no ha existido ni resolución ni tampoco informe o por lo menos no se nos ha hecho conocer.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Podría usted señalar que eso es ilegal?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No es legal. No es legal que no se nos comunique.

**El señor PRESIDENTE.**— No es legal.

¿Lo considera usted como un caso de obstrucción a la justicia que no se le brinde las facilidades al suboficial de la Policía Nacional de Perú, su patrocinado, a venir a dialogar con la Comisión de Fiscalización?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Es el Comando de la Policía quien tendría que autorizar y si no lo está haciendo, ellos tienen que explicar cuáles son las razones.

**El señor PRESIDENTE.**— La Resolución 042-2024, que fue emitida en setiembre, respecto a la Seguridad Presidencial, está relacionada con los puntos o temas posteriores a la resolución, ¿considera usted que es legal o ilegal el no poder pronunciar sobre hechos anteriores?

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Esa resolución me parece que es la que declara con carácter secreto la comunicación

En realidad, hasta donde sé, no me compete en realidad comentarlo; pero hasta donde sé, estos temas van, es un acto administrativo que se ha dado a raíz de la Ley de Transparencia.

La Ley de Transparencia es clara cuando señala cuáles son las excepciones al acceso a la información.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Señores miembros del Congreso, de la Comisión de Fiscalización, ¿tienen ustedes otra pregunta para nuestro invitado?

Doctor Jesús Poma Zamudio, usted tiene una relación muy fluida con su defendido, el suboficial de la Policía Nacional, Félix Montalvo Guevara, y el suboficial ha observado las imágenes enviadas a usted vía WhatsApp.

**El ABOGADO DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— No tengo autorizado para declarar sobre hechos que forman parte del secreto profesional.

**El señor PRESIDENTE.**— Respetamos el secreto que usted tiene guardado, pero, la verdad, es que nosotros sí hemos tenido una comunicación.

Y, bueno, esperamos que dentro de pronto el Comando de la Policía Nacional le permita al suboficial Félix Montalvo Guevara, y no obstruya las acciones que estamos haciendo de fiscalizar y sobre todo no obstruya la justicia.

Esperamos que se le dé y le hacemos un hincapié al comandante general de la Policía Nacional del Perú, que se le dé la autorización al señor Félix Montalvo Guevara para que pueda ilustrarnos aquí en la Comisión de Fiscalización, acerca de los hechos ocurridos entre el 24 y 25 de febrero.

Respetamos la disposición y le agradecemos al señor doctor Jesús Poma Zamudio, por su participación, pero también le invocamos que, así como ha habido la transparencia por lo cual nosotros hemos buscado la indagación de estos temas tan importantes, esperamos que la verdad y los hechos al final se conozcan.

Señores congresistas, **(4)** ¿tienen ustedes alguna otra pregunta para nuestro invitado, el doctor Jesús Poma Zamudio?

Bien, como no hay más preguntas, la presidencia de esta comisión agradece la presencia del señor Jesús Poma Zamudio, abogado del suboficial de la Policía Nacional del Perú, Félix Montalvo Guevara.

La información brindada en esta comisión es importante para los fines de esta comisión.

Señor Jesús Poma, le invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo considere pertinente.

**El ABOGADO DEFENSOR DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Gracias por la invitación.

**El señor PRESIDENTE.**— Suspendemos la sesión por breve término.

**El ABOGADO DEFENSOR DEL SUBOFICIAL PNP FÉLIX MONTALVO GUEVARA, señor Jesús Paul Poma Zamudio.**— Gracias, por la invitación.

Gracias, señor congresista.

**—Se suspende brevemente la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión.

Como siguiente punto, se ha invitado al señor Gabriel Herrera, presidente de propietarios de Míkonos, para que informe a los miembros de la comisión, entre otros temas, respecto a las propiedades que cuentan con sótano o semisótano en el condominio de Míkonos, donde presuntamente habría estado el prófugo Vladimir Cerrón Rojas, y el registro de personas que ingresaron al condominio en el periodo enero y febrero de 2024.

Señor secretario técnico, informe usted si el señor Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Propietarios de Míkonos, se encuentra en la sala virtual del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, el señor Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Propietarios del Condominio Mikonos, se encuentra en estos momentos en la sala virtual de la Comisión de Fiscalización y Contraloría-

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Le damos la bienvenida, señor Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Propietarios de Mikonos, y le cedo el uso de la palabra para que nos informe usted de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación, remitido para la presente sesión.

**El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO MIKONOS, señor Gabriel Herrera.**— Buenos días, excelentísimos señores congresistas.

Ante la pregunta que usted me está realizando, señor presidente, hay 20 casas que cuentan con semisótano en Mikonos, son las 20 casas de la línea A las que están pegadas al malecón. Esas son propiedades que tienen dos pisos de altura y los dormitorios están en un semisótano.

Todas ellas, vuelvo a repetir, sobre la línea A de edificaciones que están colindantes al malecón con vista al mar.

**El señor PRESIDENTE.**— Antes de dar el uso de la palabra a los señores congresistas, es importante visualizar las imágenes entregadas por la empresa Vial COVIPERÚ de fecha 6 de noviembre, 2024.

Señor secretario técnico, de lectura al documento y emita las fotografías donde se ve que el vehículo Audi, de placa EGK-267, pasando por el peaje de Chilca el 25 de febrero del presente año.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, señor presidente.

Rutas de Lima, ha enviado el siguiente documento, presidente.

*Carta 017598-BNL-B*

*Villa El Salvador, 6 de diciembre de 2024*

*Señores*

*Congreso de la República*

*Comisión de Fiscalización y Contraloría*

*Presente*

*Atención: Juan Bartolomé Burgos Oliveros, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.*

*Asunto: Absolvemos requerimiento de información.*

*Referencia: Oficio 325-2024-2025-CFC-CR*

*De nuestra consideración:*

*Por medio de la presente nos dirigimos a su despacho con relación al Oficio 325-2024-2025-CFC-CR, de fecha 18 de noviembre de 2024, mediante el cual se solicita a Rutas de Lima, en adelante RDL, que proporcione las imágenes captadas en vídeo y fotografía por las cámaras instaladas en los diferentes tramos que comprenden la vía concesionada, en especial de todas las garitas y cabinas de las Unidades de Recaudación de Peaje, incluyendo vías de pase para vehículos oficiales.*

*Respecto a la circulación del vehículo de placa de rodaje número EGK-267, correspondiente a los días 24, 25 y 26 de febrero de 2024, aunado a ello se solicita que, una vez se haya identificado al vehículo en mención, brinde información respecto de los tres o cuatro vehículos entre livianos y regulares, ubicados delante y posterior a éste, que hayan pasado por la misma u otra cabina de peaje, o que hayan transitado integrando una comitiva oficial acompañado por otros vehículos de carácter policial.*

*Al respecto, cumplimos con informar que hemos identificado que el vehículo de placa de rodaje número EGK 267 transitó por la Unidad de Peaje de Villa el 25 de febrero de 2024, integrando una comitiva oficial y su paso fue exonerado.*

*En ese sentido, acompañamos, en calidad de anexos, un cuadro con la relación y detalle del tránsito vehicular correspondiente al vehículo de placa de rodaje número EGK-267, correspondiente al día 25 de febrero de 2024, así como el universo de fotografías enlistadas.*

*Sin otro particular, quedamos de usted,*

*Miguel Oyarzo Vidal, gerente general Rutas de Lima SAC*

*(Firma a puño y letra).*

*Presidente, en el detalle que ustedes pueden ver en pantalla, está la lista de vehículos, entre ellos vehículos motorizados, que acompañaron a la comitiva, señor presidente.*

*Es importante, presidente, informar que la información anterior que se brindó a la Comisión de Fiscalización se solicitaba si este vehículo había pasado por Punta Negra, cosa que la*

información brindada en aquel momento no registraba el vehículo que había pasado por Punta Negra.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Gabriel Herrera, usted en su presentación anterior ante esta comisión dijo no haber visto el vehículo negro de placa EGR-844 ingresar al condominio Mikonos.

¿Usted o el personal de vigilancia vio ingresar al condominio a este nuevo vehículo Audi de placa EGK 267?

**El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO MIKONOS, señor Gabriel Herrera.**— No, señor presidente, no tenemos registro de ese vehículo ingresando formalmente al condominio, al igual que la anterior.

Digo la palabra formalmente, no llega a garita, no se anuncia. Lamentablemente, no tenemos registros de este vehículo.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta es: ¿Por qué el peaje registra esta comitiva el día 25?

Señor secretario técnico, de lectura al documento entregado por la empresa Vial, Rutas de Lima, el viernes 6 del presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Reitero, presidente, Rutas de Lima indica lo siguiente:

*Por medio de la presente y a través de su persona, doy cuenta a toda la comisión... Perdón.*

Reitera lo siguiente, presidente:

*De nuestra consideración:*

*Por medio de la presente, nos dirigimos a su despacho con relación al Oficio 325-2024-2025-CFC-CR, de fecha 18 de noviembre de 2024, mediante el cual se solicita a Rutas de Lima, en adelante RDL, que proporcionen las imágenes captadas en video y fotografía por las cámaras instaladas en los diferentes tramos que comprende la vía concesionada, en especial de todas las garitas y cabinas de los diferentes tramos, que comprende la vía concesionada, entre ellos las Unidades de Recaudación de Peaje, incluyendo vías de pase para vehículos oficiales.*

*Respecto a la circulación del vehículo de placa de rodaje número EGK 267, correspondientes a los días 24 y 25 de febrero de 2024, aunado a ello se solicita que, una vez se haya identificado el vehículo en mención, brinde información respecto a los tres o cuatro vehículos entre livianos y regulares, ubicados delante y posterior a éste, que hayan pasado por la misma u otra cabina de peaje, o que hayan transitado integrando una comitiva oficial acompañado por otros vehículos de carácter policial.*

*Al respecto, cumplimos con informar que hemos identificado que el vehículo de plata de rodaje número EGK 267 transitó por la Unidad de Peaje de Villa el 25 de febrero de 2024, integrando una comitiva oficial y su paso fue exonerado.*

*En ese sentido, acompañamos en calidad de anexos un cuadro con la relación y detalle del tránsito vehicular correspondiente al vehículo de plata de rodaje número EGK 267, correspondiente al día 25 de febrero de 2024, así como el universo de fotografías enlistadas.*

*Sin otro particular, quedamos de usted.*

**El señor PRESIDENTE.**— Estimados miembros de esta honorable Comisión de Fiscalización y Contraloría, esta comisión, esta presidencia, esta mesa directiva de la Comisión de Fiscalización no busca ni pretende desestabilizar al gobierno. Tampoco estamos en campaña de vacancia, de desprestigio de la presidencia de la República, pero el ocultamiento de la información y la falta de transparencia en la gestión mantiene a nuestro país en una enorme inestabilidad política, además de una incertidumbre económica.

El país, Dios no lo quiera, estaría al borde del abismo. Y no lo digo solamente yo, lo dicen las personas de pie.

Ese 3 a 4% que no cree que tiene solamente la presidenta de la República y el 92% de desaprobación, que vive bajo la amenaza de la delincuencia y que ven un Poder Ejecutivo totalmente indolente a un gobierno que no cuenta con una estrategia puntual para luchar contra las bandas criminales, contra la delincuencia organizada. A un ministro del Interior que maquilla los resultados de las declaratorias de emergencia en Lima, en el Callao y otras provincias.

Señor Gabriel Herrera, quiero mostrarle una fotografía.

Señor secretario técnico, ¿puede visualizar la imagen fotográfica?

Señor Gabriel Herrera, ¿me puede decir usted si conoce a la persona que está en la pantalla, la señora Kelly Jaramillo Lima?

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO MIKONOS, señor Gabriel Herrera.**— Digamos, (5) no tengo el placer de conocerla personalmente, pero es propietaria de Mikonos y la de su esposo.

Son propietarios de la casa A2.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, las imágenes que se muestran, son las propiedades que se encuentran, vamos a mostrar un gráfico de Mikonos.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No escucho, está en muteado, presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí, un instante.

por favor, señor Herrera.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No se escucha, presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Señores congresistas, las imágenes que se encuentran, son las propiedades que se encuentran ubicadas en el frontis posterior del condominio Mikonos, es decir, frente al mar.

Señor Gabriel Herrera, diga usted, a qué personas pertenece la propiedad A2, del condominio Mikonos, y ¿cuáles son las características de esa propiedad?

¿Cuenta con sótano o semisótano?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** OK, como le dije anteriormente, la casa A2, corresponde a los propietarios Kelly Jaramillo de Lima y su esposo, el señor Hipólito Mejía Valenzuela.

La casa A2, como todas las casas de la línea A, frente al mar, tienen los dormitorios en un semisótano, son de dos pisos, pero los dormitorios están en un semisótano.

**El señor PRESIDENTE.-** ¿Me podría decir hoy, por qué está cubierta en este momento?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No le escucho bien.

**El señor PREIDENTE.-** Vuelvo a reiterar la pregunta.

¿Por qué en este momento está cubierta dicha residencia?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Ah, correcto.

Se está construyendo la casa A3. Eso hasta el año pasado. Hasta este año, era un lote que se empezó a construir después de la temporada, en abril de este año aproximadamente, y mientras que se construye la casa A3, se tapa con plástico la casa A2 para que no sufra las consecuencias del polvo y los avatares de la construcción.

**El señor PRESIDENTE.-** señores congresistas, la Comisión de Fiscalización y Contraloría tiene la obligación de indagar, ya

que no se nos dio la oportunidad de tener las facultades de investigar, no se nos ha quitado esa voluntad de fiscalizar y sobre todo de indagar.

¿Por qué esta pregunta, señores congresistas? Es que durante el operativo de ubicación y captura del señor Vladimir Cerrón, el 16 de enero del presente año en Mikonos, los policías a cargo del operativo preguntaron si en la zona D, existía alguna propiedad con sótano.

Según la información que maneja la comisión, la policía buscaba e insistía en encontrar en el área D, una propiedad con sótano ¿Por qué? Porque probablemente había bloqueo de ondas, que interferían para poder hacer un adecuado rastreo.

Señor Herrera, cuando usted acompañó a la policía durante la intervención para ubicar al señor Cerrón Rojas, le preguntaron durante el operativo, sobre la existencia de alguna residencia con sótano en el sector D.

Díganos, ¿en qué sector se encuentran las casas con esas características? ¿Están en el sector A?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Sí, señor presidente, correcto.

Preguntaron sobre si alguna propiedad de la casa D, había hecho algún trabajo de alguna bodega o sótano en las propiedades, a lo que manifestamos que no, que las casas D, no tenían sótano, y no se habían hecho trabajo alguno, y las únicas casas, vuelvo a repetir, en el condominio Mikonos, que tienen un semisótano, están en la línea A, es la que están frente, están bordeando el malecón frente al mar.

**El señor PRESIDENTE.-** De acuerdo a nuestra hipótesis, en esa orden, señores congresistas, es importante compartir la siguiente información, respecto a los dueños de la casa A2, con sótano, a la cual se refiere el señor Herrera.

A estas propiedades a donde habría probablemente llegado la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, el 24 de febrero, supuestamente invitada por los dueños, señor Hipólito Mejía Valenzuela y la señora Kelly Jaramillo Lima, pero ¿Quién es el señor Mejía Valenzuela?

Se bloqueó la imagen.

¿Me escucha, señor Gabriel Herrera?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Perfecto, lo escucho perfectamente.

**El señor PRESIDENTE.-** ¿Quién es el señor Mejía Valenzuela? Respóndame, por favor.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Usted me pregunta a mí. Desconozco su actividad, desconozco... sé que, la verdad no tengo antecedentes laborales ni filiales, no puedo dar mayor información.

**El señor PRESIDENTE.-** Correcto.

El 12 de agosto del 2023, la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, mediante Resolución SBS 2672-2023, declara la disolución de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz Sociedad Anónima, por el deterioro de su solvencia.

La SBS habría denunciado penalmente al señor Hipólito Mejía Valenzuela, quien ejerció el cargo de presidente del directorio de la entidad financiera intervenía, la Caja Rural Raíz, cuyo propietario de la casa A2 en Mikonos, la casa que tenía sótano.

Además, la entidad habría registrado un índice de morosidad, que superaba el 61% la entidad financiera había reportado en su momento, un patrimonio por encima de sesenta millones.

Sin embargo, la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, habría encontrado las pérdidas por un monto superior a los cuarenta y cuatro millones.

De otro lado, señor secretario técnico, por favor, difunda las capturas de pantalla de las personas que acompañaron a la presidenta de Dina Boluarte, al viaje a China.

Acá tenemos.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Señor presidente, no se ven reflejadas las imágenes.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí.

A ver, puede más en el sistema.

¿No lo ven, señor?

Otra vez, por favor, secretaria.

¿Se puede ver ahora sí, señor Herrera?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No, yo no lo veo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— No lo puede ver.

No se ve, ya.

La captura de pareja que acompañaron a la señora presidenta de Dina Boluarte, a China son, Sadji Olazaval, hijo de un directivo del club departamental Arequipa, (sic) [Apurímac] donde la presidenta de Dina Boluarte, presidió entre 2017 y 2021 y su pareja en Ocaña, esta pareja viajó acompañando a la señora Dina Boluarte, a China, entre el 25 y el 29 de junio del año en curso.

Señor Herrera, dígame usted, el señor Sadji José Olazabal Amao y su pareja, Ena Karina Ocaña Aranibar, han ingresado a condominio Mikonos, en los meses de enero y febrero del presente año.

Y ¿a qué familias visitaron?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— Sí, señor presidente, según los registros que hemos remitido a ustedes y están ya en su poder, sobre los ingresos de enero y febrero del 2024, los señores que usted señala, han visitado la casa A2, en varias oportunidades.

**El señor PRESIDENTE.**— Acá tenemos los registros de todos los ingresos al condominio Mikonos.

Visitaron la casa A2, de la propiedad del señor Hipólito Mejía Valenzuela, expresidente del directorio de la entidad financiera RAIZ e investigado por la SBS.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— Sí, digamos, más allá de lo que es trabajo del señor Mejía, me remito a que las personas ingresaron al condominio durante enero y febrero del presente año.

Visitaron la casa A2, y es todo lo que puedo decir.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Me podría decir qué días ellos dejaron de ir?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— A partir de marzo, ya a partir de marzo no tenemos más registro, no hubo nuevas visitas.

Cuando hicimos todo el reordenamiento con la seguridad del condominio, digamos, no sabemos por qué, en un momento determinado, solicitaron seguramente un permiso para ingresar o demás, y olvidaron su Documento Nacional de Identidad en la garita. Los originales.

Entonces, por eso que los tenemos presentes.

**El señor PRESIDENTE.-** ¿Los personajes referidos llegaron solos o con el dueño?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** En algún momento determinados hay ingresos solos, como invitados del dueño; y en otros momentos, con los propietarios.

En este punto me gustaría hacerle una aclaración, porque también hemos estado muy preocupados de nuestra propia seguridad, y es bueno que si le puedo hacer una aclaración, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Claro que sí, nosotros queremos que ustedes tengan toda la seguridad del caso.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No, no, es para darle un poco de certeza al testimonio de que los carros que usted me pregunta, hayan ingresado a Mikonos.

Mire, nosotros no dudamos de nuestros propietarios. Confiamos plenamente en cada uno de ellos, somos más de 389 propiedades. Y tenemos seguramente, hemos descubierto, nos hemos dado cuenta en nuestra seguridad interna que, si la visita no fue formal y anunciada, si hay una posibilidad de que alguien ingrese al condominio sin anunciarse.

Es como haber encontrado, digamos, una forma de no ser registrado.

Si supongamos que el vehículo oficial del gobierno quedó en la estación Primax, pudo un propietario salir con su camioneta, ir hasta la estación de servicio, (6) hasta el grifo Primax, e ingresar personas al condominio sin volver a ser registrado.

Cuando un propietario ingresa y se registra, cada vez que sale luego, no tiene o no vuelve a ser registrado. ¿Por qué? Porque el propietario ingresó, se registró, hizo toda su formalidad y en un momento determinado dice: voy a hacer una compra, salvo el guardia, en ese momento lo deja salir, y cuando ingresa nuevamente, le abre el portón, porque vuelvo a repetir, estamos recibiendo a nuestra propia gente que ya formalmente se registró.

Entonces, si en ese momento ingresa con un tercer ocupante, un cuarto ocupante, ya ese ingreso no se registra.

Entonces, si usted me pregunta, de qué manera pudo haber ingresado, yo le dije, por los mecanismos formales, no; pero si informalmente pudo haber ingresado por el malecón, o en su defecto, de esta manera, como le acabo de decir, que un propietario salga, haga la transferencia del pasajero en el grifo

Primax y vuelve a ingresar, porque en ese reingreso, ya no se revisa su vehículo.

No sé si esto aclara un poco la pregunta original que usted me había hecho.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí aclara, señor Gabriel Herrera.

¿Nos podría decir, qué día de enero llegaron al condominio Mikonos, los señores mencionados? Los que viajaron a China

**El señor .-** ¿Se congeló la imagen, presidente?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No, no, yo estoy escuchando activamente, señor presidente, pero a usted no lo escuchaba, no sé si usted estaba hablando.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí, le pregunté, ¿qué día de enero llegaron al condominio Mikonos, los personajes que acompañaron a la señora presidenta de Boluarte a China?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Primero, por ejemplo, se pone el listado en los primeros días de enero, en las primeras semanas, no tengo en la memoria la fecha exacta, el día que era ir al listado a fijarme, pero sé que hay ingresos los primeros días de enero, hay unos creo que es el 18 de enero, cuando estaba la policía creo dentro del condominio, ingresaron el 18 de enero, y creo que hacia la segunda quincena de enero también, si no quiero hacerlo perder el tiempo, usted tiene los listados ahí, pero yo, digamos, le podría dar si usted quiere, mandar fechas exactas.

**El señor PRESIDENTE.-** Ok, vamos a investigar nosotros, porque tenemos todo el arsenal para poder revisar, quiénes fueron los que ingresaron en esas fechas.

Señores congresistas tienen ustedes alguna pregunta para el señor Gabriel Herrera.

La señorita congresista Ariana Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).-** Buenos días, señor Gabriel Herrera.

Una consulta. ¿Tiene usted conocimiento si además de la señora Jaramillo, existen algunos otros allegados o familiares, que fuesen propietarios o residentes en el condominio Mikonos?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** En nuestra base, señora congresista, en nuestra base de datos, no tenemos otros propietarios, pero sí tenemos lo que se llaman invitados

permanentes, que son personas de la familia, hermanos o quienes ellos hayan asignado en su declaración de ingresos, pero no otros propietarios.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).-** ¿Solamente sería de la presidenta Dina Boluarte, o también familiares allegados del señor Vladimir Cerrón? Y de ser el caso, ¿podría brindarnos algunos nombres?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** No, señora Congressista, desconozco. Es el presidente quien afirmó que la señora Dina estuvo ahí.

Yo no puedo, la señora Dina Boluarte, nuestra presidenta, yo no puedo asegurarlo porque no tengo ingresos.

He interrogado a toda la seguridad, a todos los guardias, no tenemos el ingreso de la presidenta a esa propiedad.

Pero, vuelvo a repetir, se puede producir el hecho, sí, a través de la búsqueda, como dije, de un propietario fuera.

Pero nosotros no podemos dar testimonio de que haya estado la presidenta, esos días en Míkonos, y mucho menos el señor Cerrón.

Sí es obvio que sí estuvo, y supongamos que estuvo en alguna casa de la línea A, que tiene semisótano, cuando llegó la policía, ya tampoco estaba ahí, porque la policía también, vuelvo a repetir, cerró todo el condominio con la seguridad, tenían gente en los malecones, en las calles, fue un cierre total perimétrico del condominio.

Entonces, creo que cuando ellos ya llegaron, no había ningún prófugo que buscar ahí.

**El señor PRESIDENTE.-** Congressista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).-** Gracias, señor presidente.

Señor Gabriel Herrera, el chofer de la presidenta, entonces, indicó que había ingresado a Míkonos ¿Cómo sería posible que había ingresado ella, con un vehículo que indica, inclusive, que se ha estacionado frente a una casa y que ha bajado la presidenta? ¿Y cómo es posible que ustedes no tengan ese registro en su ingreso, ¿habría la posibilidad de que, al momento de haber ingresado, no hayan registrado el vehículo?

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Señor congressista, le comento, todos los vehículos ingresan cuando llegan por primera vez al condominio durante el día, es factible.

Si usted tuviera la posibilidad de ir a nuestra garita, usted se daría cuenta que el frente que tiene de visión el guardia, los guardias, porque había tres ese día en la garita, es muy grande, se ven los vehículos, se ve una comitiva, se ve alguien que ingresa, eso no sucedió.

No, no, si hubo, vuelvo a repetir, algún cambio de vehículo, eso fue en el grifo, porque el testimonio del policía lo desconocemos, posiblemente tendrá sus razones, pero, por ejemplo, identificó una casa de dos pisos, según el testimonio que pudo observar en la televisión.

Las únicas casas de dos pisos son las casas de la línea A, y a la línea A no se llega con vehículo. Casualmente a la línea A, los estacionamientos terminan en la línea C, y ahí todas las casas son de tres pisos.

Por eso digo, no tengo mucha severidad para el tema, pero la verdad que es muy difícil de explicar el testimonio del policía, y lo que tiene nuestro personal de seguridad registrado.

**El señor PRESIDENTE.-** señores congresistas.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).-** Presidente, una pregunta más.

**El señor PRESIDENTE.-** Sí.

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).-** A través de la mesa.

Señor Gabriel Herrera, hay una medianera entre las dos urbanizaciones, y este es un pasaje que más o menos tiene el ancho de un vehículo para que pueda ingresar un vehículo, ¿es posible que el vehículo haya ingresado por esta zona?

**El PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Sí, es posible.

Eso no... nosotros no tenemos cómo... no tenemos cámaras en ese pasaje.

Nosotros lo llamamos el pasaje de los pescadores, es el ingreso libre a la playa de los pescadores.

Es entre el condominio Mikonos y el condominio Mallorca. Hay una calle que tiene un ancho de 3 metros y puede entrar un vehículo, una camioneta, hasta el malecón, efectivamente.

**El señor PRESIDENTE.-** Nosotros hemos recorrido Mikonos, conocemos Mallorca, y que hemos visto la forma que está cercano pues, la forma que puede ingresar, hay una puerta alterna, quizás si ha habido pues la complicidad o quizás, como se decía, por un

propietario de este condominio, es probable que se haya filtrado pues el ingreso de otra persona que no sea registrada.

Congresista Valer, tienes en la palabra.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias, presidente.

Señor Gabriel Herrera, muy buenos días, congresistas, muy buenos días.

Para preguntarle, ustedes tienen cámaras en la urbanización, y si así lo tuvieran, ya nos han facilitado a la Comisión, la Fiscalización, y si no lo hubieran hecho, nos podrían facilitar.

Muchas gracias, señor Gabriel Herrera, señor presidente.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— Señor congresista, les comento, lo mismo que dije en la primera intervención que tuve.

Nosotros tenemos cámaras, pero lamentablemente nuestras cámaras graban un mes, tienen un mes en el disco de grabación. Cuando todo esto surgió a partir del mes de agosto y a partir de la búsqueda de antecedentes, nosotros ya no teníamos estos registros, porque en el disco que tenemos, se va regrabando cada 30, 40 días se regrababan las imágenes.

Entonces, lamentablemente no hay imágenes de ese entonces.

Si se hubieran pedido, por supuesto en ese mismo momento, sí, por ejemplo, cuando el general Arriola, ingresó al condominio, ellos pudieron ver imágenes hacia atrás, de varios días, en la garita ingresaron al disco duro y pudieron ver, porque eso era inherente a la búsqueda prácticamente online que estaban haciendo.

Pero ocho o nueve meses después, no tenemos cómo ayudarlos, porque no hay imágenes de ese entonces.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias, señor Gabriel.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, le damos la palabra a la congresista Medina Hermosilla.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Muchísimas gracias, presidente.

Por su intermedio, también hacemos llegar el saludo a los congresistas presentes, y a los que nos acompañan virtualmente.

Presidente, la pregunta es lo siguiente.

Cómo se verificó la presencia de Vladimir Cerrón, en el condominio Mikonos, ¿hubo alguna evidencia material o testimonial, que confirme esta información?

Que responda por su intermedio, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Señor Herrera, tiene usted el uso de la palabra.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**- Sí, señora congresista, vuelvo a repetir lo mismo que dije hace un rato.

No tenemos evidencias de que haya estado ahí. Nosotros nos guiamos por lo que nos dijo la policía, los servicios de inteligencia cuando ingresaron, que estaban buscando a un prófugo de la justicia, nos dieron el nombre, pero no lo encontraron y ahí no estuvo.

Y nosotros no tenemos registro de que haya ingresado al condominio. Eso es lo que pudo aportar.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**- Otra pregunta, presidente por su intermedio.

Gracias presidente.

La pregunta es, ¿Nos puede decir usted, por conocimiento propio o directo del personal de seguridad, del ingreso del señor Vladimir Cerrón, o de la señora presidenta?

Esa pregunta, por su intermedio, presidente, es directa, porque ya nosotros conocemos que hay veces por dichos, ¿no? O hipótesis del presidente o alguna de, o alguno, ¿no? Con todo el respeto que se merecen nuestros colegas.

Hay veces, últimamente estamos viendo que solamente queremos indicar por dichos y no hay algo concreto.

Quisiera que me responda por su intermedio, presidente, esta pregunta.

Al señor este que está...

**El señor PRESIDENTE.**- Pero aclare bien su pregunta, porque ni yo le... (7)

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**- Como le vuelvo a decir, presidente, ¿nos puede decir usted, por conocimiento propio o directo del personal de seguridad? del ingreso del señor Vladimir Cerrón o de la señora presidenta? Esa es la pregunta.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— Señora congresista, nuevamente reitero, lo mismo que he dicho a lo largo de mi alocución. No, no podemos, no hemos visto las caras, no hemos visto las personas y no tenemos antecedentes de que ambas personas que usted consulta, el señor Vladimir Cerón, con nuestra presidenta, la señora Dina Boluarte Zegarra, hayan ingresado a Mikonos.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Otra pregunta, señor presidente por su intermedio.

La otra pregunta es lo siguiente, si usted señala que las casas del sector A, son los únicos que tienen semisótanos, ¿eso significa que las personas que van hacia allá tienen que caminar sí o sí, o también pueden ingresar con vehículo

Eso sería la pregunta.

Gracias, presidente.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.**— Sí, señora congresista, el secretario de la comisión tiene un plano de Mikonos, que me lo pidió oportunamente. Quizá si él lo pudiera publicar, proyectar, ustedes lo van a poder entender.

El condominio tiene tres líneas de construcción edificativas, que son la línea A, B y C, de 20 casas paralelas al mar, paralelas al malecón.

Estas casas no tienen acceso directo al estacionamiento, los estacionamientos están después de la línea C, de edificación.

Si alguien quisiera ir a la casa, a una casa de la línea A, tiene que dejar el vehículo en el estacionamiento, aproximadamente a unos 50 metros de su propiedad, porque tiene que pasar la línea C de edificación, la B, hasta llegar a la A, que está en la playa.

Entonces, no, no tiene acceso directo con el vehículo, tiene que dejarlo en estacionamiento y tiene que trasladarse 50, 70, 80 pasos, según la distancia de su propiedad al estacionamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Sí, a través de su presidencia, permítame explicarle lo siguiente.

Con respecto a las cámaras que dicen que se han borrado, a nivel técnico, como analista de sistemas, indicarle que ese circuito cerrado de videovigilancia o televisión, por más que se guarde por 30 días, existen muchos métodos para poder recuperar.

En base a ello, consultar si Fiscalía ha solicitado las cámaras, para realizar la recuperación o un *backup* de las imágenes.

**El PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Señora congresista.

Al día de hoy, nosotros en Mikonos, no hemos recibido ningún requerimiento de Fiscalía, ninguna intervención, no se tomaron nota de los antecedentes, no, nada, hasta el momento no hemos tenido contacto.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**- A través de su presidencia, creo que podríamos solicitar para que exista una recuperación.

Actualmente hay software y diversos métodos que permiten recuperar. Basta con que se queden ya incluso más de 30 días en un almacenamiento para que se pueda recuperar.

Es igual que las cámaras digitales que también pasan lo mismo.

**El señor PRESIDENTE.**- Para solicitarle al señor presidente del condominio Mikonos, que converse con los socios de su condominio, para que se nos proporcione ese *backup*, para que acá, el personal del Congreso de la República, haga su indagación, haga su investigación.

Le solicitaremos nosotros como miembros, como la Comisión de Fiscalización, porque vemos que, en otros sentidos, el señor Gabriel Herrera, él nos está dando su testimonial, lo que ha dicho el suboficial Montalvo, lo que ha dicho los otros suboficiales, que son miembros de la comitiva de la presidenta Boluarte, no son contradictorios con lo que dice el señor Herrera.

El señor Herrera lo que dice, es que a él no le corresponde decir, si ingresó oficialmente o no.

Lo extraoficial, es lo que ha mencionado el señor Montalvo Guevara, y los otros miembros de la comitiva presidencial.

Al respecto, sobre el operativo del señor Vladimir Cerrón, como él mismo lo refiere, ellos no conocían a quién buscaban.

Lo que les han manifestado son, el equipo que fue de búsqueda del señor Cerrón, contesto por DINI, \*Drin, Digimin, y como él lo refiere, el general Arreola mismo, conversó con él.

¿Hay alguna otra pregunta?

Bien la presidencia de esta comisión agradece la presidencia virtual del señor Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Propietarios de Mikonos.

La información brindada en esta sesión es importante para los fines de esta comisión.

Señor Gabriel Herrera, le agradecemos y le invitamos a retirarse de la sala de virtuales sesiones, cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión por breve término.

**EL PRESENTACIÓN DEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE MIKONOS, Señor Gabriel Herrera.-** Buenos días, muchas gracias.

**-Se suspende la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.-** Estimada congresista Orué, nos gustaría que le dé un apoyo en la parte técnica a los miembros de esta comisión, para que se pueda realizar el requerimiento al condominio Mikonos.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).-** Sí, sí, lo que sí propongo, lo que pasa es que si nos mandan un *backup*, nos van a mandar cualquier tipo de información.

Tendríamos que ir hacia donde están las cámaras y en las cámaras recién poder recuperar, porque sí, vamos a utilizar más de tres métodos para que se recuperen las imágenes, como son de este año.

**El señor PRESIDENTE.-** Entonces, se va a coordinar con el secretario técnico y con los miembros de la comisión.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).-** Ya, está bien.

**El señor VALER PINTO (SP).-** Presidente, una interrupción, el congresista Valer.

**El señor PRESIDENTE.-** Congresista Valer, vicepresidente, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor VALER PINTO (SP).-** Muchísimas gracias.

Presidente, yo creo que sería conveniente que la señora, la señorita congresista que acaba de antecederme, presida un grupo de trabajo relacionado a esta investigación informática, y la recuperación de algunos datos, con la finalidad de que ella pueda tener autonomía al interior de nuestra Comisión de Fiscalización, y un plazo determinado, nos pueda informar, toda vez de que ella, ha demostrado en estos pocos minutos, conocer suficientemente sobre este tema, presidente.

Eso, me permito, proponerle a usted, no sé qué le parece.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Me parece que es una idea muy importante, a la señorita congresista Orué, darle el encargo de poder coadyubar en la investigación, en la indagación de esta comisión, y creo que por unanimidad, nosotros le encargamos a la congresista Orué, para que nos pueda apoyar, sea un apoyo técnico, sobre todo de la asesoría a la comisión.

Estimados colegas congresistas, se ha invitado al señor doctor Walter Navarro Murgueytio, *platic Surgeon*, cirujano plástico, para que dé opinión, respecto al procedimiento de la intervención quirúrgica y postoperatorio, realizado a la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, el tratamiento programado, efectuado y la incapacidad física temporal, que imposibilitaría el ejercicio normal de las funciones laborales.

Reiniciamos la sesión.

Damos la bienvenida, al doctor Walter Navarro Murgueytio.

Reiniciamos la sesión, dándole la bienvenida al doctor Walter Navarro Murgueytio, cirujano plástico, y le cedo el uso de la palabra, para que nos brinde su opinión profesional, de acuerdo con el tema planteado en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Le damos el uso de la palabra.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**- Doctor Juan Burgos Oliveros, presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, señores congresistas, miembros de esta comisión, público en general, buenos días.

Estoy a disposición de ustedes

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, ¿Tiene alguna pregunta para el doctor Navarro Murgueytio?

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**- Sí.

**El señor PRESIDENTE.**- Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**- Buenos días, cirujano Welter.

Una consulta. Usted analizando el antes y después de la presidenta Dina Boluarte, ¿cuántas cirugías considera que se ha hecho? ¿Solamente ha sido en el rostro o en el cuerpo completo y cuál sería el costo de ello?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**- La cantidad de cirugías que se haya podido realizar la presidenta,

lo desconozco, eso es bien difícil de saber exactamente cuál se ha hecho.

Definitivamente la de la rinoplastia es un hecho, porque además ello, lo ha aceptado, es probable que se haya hecho una lipoláser de papada, es posible, probablemente se ha hecho alguna cirugía de blefaroplastia de párpados, es posible.

Creo que se ha puesto toxina botulínica, probablemente es posible que te coloquen también este ácido hialurónico, que son sustancias que, procedimientos que son ambulatorios y que incurren poco tiempo.

Creo eso, son posibilidades, pero creo, bueno, ellos han aceptado que se ha hecho una rinoplastia,

probablemente con una septoplastia.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Pero con la experiencia que usted tiene, mirando el antes y después de manera completa de la señora Dina Boluarte, de la presidenta. Considera que se ha hecho algo más, y cuál sería el costo aproximado de todo lo que se ha hecho.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Cada cirujano tiene un costo diferente, estamos hablando de una rinoplastia, le voy a dar por separado, una rinoplastia, estamos hablando de entre mil a cinco mil dólares, dependiendo de la experiencia y de la fama de cada cirujano plástico.

Cuando hablamos, por ejemplo, de colocación de ácido hialurónico y otros, estamos hablando cada procedimiento, entre doscientos y doscientos cincuenta dólares por procedimiento en promedio.

Hay gente que puede cobrar más, hay gente que puede cobrar un poco menos.

Cuando hablamos de lipoláser o liposucción de papada, estamos hablando un promedio de mil dólares, como procedimiento.

Si el paciente se hace algún otro procedimiento, la blefaroplastia estaríamos hablando de un promedio entre 800 a 1500 dólares, 2000 dólares.

Es variable, dependiendo, como le digo, de la calidad y sobre todo de la experiencia del cirujano plástico y de la fama que pudiera tener. No hay cirujanos plásticos que cobran un poco más y otros que cobran un poco menos.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Otra consulta, a través de la presidencia, permítanme consultar lo siguiente.

¿Se utiliza anestesia local, general, y cuánto tiempo dura el procedimiento de esa cirugía?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.-**

Cuando nosotros, los cirujanos plásticos evaluamos un paciente, lo primero que evaluamos es la función respiratoria.

Cuando se hace una rinoplastia, el paciente puede venir por dos razones, o por un tema estético o por un tema funcional. Cualquiera de las dos razones, uno le plantea la cirugía para una rinoplastia, y si requiere una septoplastia, que significa arreglar el tabique nasal, porque hay una desviación que puede ser leve o moderada.

El 80% de los pacientes tienen el tabique desviado, levemente, moderadamente, pero lo tienen desviado.

De ese porcentaje, el 40% pueden ser hacer sintomatología o tener sintomatología, que también va desde una moderada a severa.

No puedo afirmar si la presidenta tuvo o tenía una deficiencia previa, pero aparentemente, porque lo dicen los medios, es que ella ha tenido una operación donde se le ha arreglado el tabique.

Entonces, cuando el paciente va a evaluarse, uno le tiene que plantear la parte estética, pero además decirle la parte funcional es fundamental, y es quizás más importante que la estética.

Entonces, cuando uno le plantea una cirugía simultánea de septoplastia más rinoplastia, la paciente o el paciente acepta, la mayoría de casos que yo opero son, **(8)** es una combinación de septoplastia con rinoplastia; y el cartílago nos permite, usar el cartílago del septum, que uno retira para mejorar y hacer la septoplastia, le permite para mejorar la parte estética.

Con respecto al tiempo operatorio, estamos hablando de un promedio de 3 a 6 a 8 horas, va a depender mucho de la cirugía que hagamos. Si es una rinoplastia sola, donde no va a haber un trabajo del tabique o solamente una rinoplastia, que son la menor cantidad de casos, el tiempo operatorio puede ser de tres horas. Si es una cirugía donde se va a hacer una combinación de septo más rino, puede ser de cinco a seis horas.

Ahora hay unas nuevas técnicas que están haciéndose más frecuente, sí, es sacar costilla para poder reemplazar o poner tutores en la nariz para darle un mejor resultado.

No es necesario en todos los pacientes, implica una cirugía más larga y no justifica en muchos casos, porque con el cartílago que uno tiene en el septum, le puede arreglar muy bien la nariz.

Con respecto a la anestesia, el planteamiento de la anestesia, uno tiene un equipo. Yo particularmente tengo equipo con el cual trabajo, desde el punto de vista de la parte técnica, yo opero y mi ayudante siempre es un otorrino, casi siempre es un otorrino, porque yo considero que la parte funcional es fundamental.

Entonces, trabajamos juntos, siempre él me puede dar algún consejo de alguna cosa que en ese momento previo a la cirugía y durante la cirugía.

Con respecto a la anestesia, hay dos: el anesthesiólogo, que es parte fundamental del equipo, este anesthesiólogo, en el caso mío, es un anesthesiólogo Adama, es una doctora muy competente que trabaja en mi equipo, y ella me plantea siempre dos posibilidades, o es general o es local más sedación.

Cuando uno habla de general, la mayoría del 50% de operaciones son general, y actualmente, incluso los cirujanos jóvenes, prefieren usar anestesia general para la cirugía.

Cuando uno hace, en mi caso, yo la mayoría de cirugía los hago con local más sedación.

No implica que es local solamente, local es ponerle anestesia lidocaína con epinefrina en la zona de la región nasal y la periferia, pero el anesthesiólogo tiene que sedarlo, y la sedación implica amnesia, implica usar productos como, por ejemplo, el mirasolam, que es el más usado, en combinación con fentanilo o con ketamina, son los productos que se usan en combinación con esto, de tal manera que el paciente está en amnesia, no va a recordar la cirugía, porque en el momento de que se va a operar, se puede fracturar los huesos nasales. Se trabaja el tabique y con anestesia local sola, es imposible realizar una cirugía de ese tipo, imposible, el paciente va a sentir todo el dolor del mundo y por supuesto que pronto nos va a terminar demandando, porque eso no se debe hacer, no se recomienda hacer.

No sé si hay alguna otra, ampliar al respecto.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**.- La consulta era básicamente, porque de ser el caso que ella, haberse sometido a una cirugía, se hubiese ausentado las horas que usted, o el rango de horas que usted acaba de mencionar, y asimismo, otro sería también el tiempo de recuperación.

Gracias.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**- En general la recuperación, contestando señora congresista, su pregunta, el rango de recuperación es en promedio, después de la

cirugía, un promedio de una hora, dependiendo, por eso le decía, le comentaba, de qué producto se usa y de qué cantidad de estos anestésicos usa el anesthesiólogo, porque a veces el tema y el rango del dolor es muy variable, y el rango y el uso de los medicamentos, lo va a aceptar de manera diferente cada paciente.

Entonces, el anesthesiólogo de pronto le pone un poco más de anestesia a un paciente que a otro, por lo tanto, la recuperación puede ser un poco más larga o un poco menos con menos tiempo.

Entonces, generalmente después de la anestesia local más sedación, aclaro que no es local solamente, es local más sedación, y ahí es donde interviene el anesthesiólogo. Generalmente esta recuperación viene de una a dos horas.

Le voy a poner un ejemplo, cuando uno va a hacerse una colonoscopia, una endoscopia, eso es con sedación, y uno no se acuerda para nada de lo que le hicieron la intubación, tanto de la endoscopia y es algo un poco más sencillo, y con menos dosis de sedación, algo que es muy rápido de hacer, muy frecuente y que los resultados son inmediatos, es corto el tiempo para hacer una endoscopia, no más de 15 minutos, media hora, ¿no? Pero ese es un ejemplo de cómo es una sedación suave, por decirlo, ¿no?

Pero en casos de una cirugía, es una sedación un poco más potente, más fuerte, y con el cual la recuperación es un poco mayor.

**El señor PRESIDENTE.**- ¿Alguna una pregunta?

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**- Gracias, presidente.

Por su intermedio, presidente, al cirujano plástico Walter Navarro.

Conociendo de su experiencia sobre los procedimientos ambulatorios, el paciente, usted ha mencionado ¿no?

¿Cuánto tiempo tiende a recuperarse el paciente que se ha realizado todos los tratamientos estéticos de cirugía?

¿Cuándo es ambulatorio, normalmente el paciente puede reincorporarse a su trabajo?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**- En general, si estamos hablando de un procedimiento como colocar ácido hialurónico o toxina botulínica, el paciente puede recuperarse inmediatamente.

Hay muchos periodistas o periodistas que se colocan, y en la noche salen en los medios de la televisión, o en algún medio de comunicación.

Cuando hablamos de procedimientos de mayor envergadura, como, por ejemplo, que es una operación ya una rinoplastia, una blefaroplastia implica hacer, si lo vamos a hacer con localización, justamente la indicación es esa, es para evitar que el paciente se pueda quedar hospitalizado, porque hablar de anestesia general, implica que el post operatorio es más largo, las complicaciones son mayores y el riesgo de que se quede hospitalizado o que tenga que parar.

Muchas veces dicen, ¿no?, voy a pagar un día de hospitalización, voy a quedarme un día hospitalizado, entonces, prefiero algo más, no tan fuerte, algo más light, entonces, una cirugía de rinoplastia, por ejemplo, con sedación, la calma sedación implica que el paciente después de recuperarse dos o tres horas en la clínica y en la sala de recuperaciones, la anesthesiologa lo evalúa, dice: ya se puede ir a su casa.

Y uno lo cita al día siguiente, a los dos días, para evaluar cómo ha evolucionado de la cirugía obviamente, y de la anestesia también.

**El señor PRESIDENTE.**- Sí, congresista Elías Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**- Gracias, presidente, saludar a los colegas y a nuestro invitado. Saludos.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**- Gracias, señor congresista.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**- La pregunta, presidente, lo siguiente.

Nosotros que somos médicos, conocemos realmente cuando hay una intervención ambulatoria, una intervención que va a necesitar mucho más tiempo por el mismo uso de la anestesia y las complicaciones que pueda haber en el post quirúrgico inmediato.

Considerando el tipo de cirugía que se le ha realizado a la señora Boluarte, es una reinoplastia\*, probablemente de manejo ambulatorio con ciertos cuidados.

Pero eso tampoco no es que inmediatamente, como lo decía, presidente, nuestro invitado, que los periodistas muchas veces utilizan, por ejemplo, otro tipo de cirugías que inmediatamente están en la televisión más tarde.

Una rinoplastía no es así, porque lleva mínimo diez a catorce días de observación, porque no sabemos qué puede pasar en el post operatorio inmediato. Sangrados, el mismo los hematomas, la preocupación que le puede generar con la vía nasal, la vía respiratoria alta al paciente, todo eso son observaciones naturales, que ustedes saben muy bien, mediante su persona, presidente, de que eso amerita tener mucho más tiempo en el post quirúrgico, y que necesita la atención facultativa, porque 24 horas, 48 horas, se tiene que estar citando a la semana, y se tiene que estar citando, inclusive, a los catorce días. Ir viendo, porque la peor dificultad que le puede pasar a un paciente intervenido de esa naturaleza es justamente la vía respiratoria que se puede afectar.

En tal sentido, presidente, mi pregunta es, dentro de la intervención que se le ha hecho a la señora Boluarte, se emitió un CITT, un Certificado de Incapacidad Temporal, y eso significa que, una vez que se le emite un CITT, presidente, a un paciente, significa que es estrictamente un reposo, y no puede accionar en nada.

No es que yo firmo, que yo... No, no, no.

Tiene un CITT, y el médico que realiza la intervención, tiene la responsabilidad y el deber de emitirlo.

Mi pregunta, presidente, se emitió ese CITT a la señora Boluarte, inmediatamente luego que se realiza esa intervención.

Muchas gracias, presidente.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.-** señor congresista, quería comentar lo siguiente.

Cuando yo hablé de ambulatorio y que puede incorporarse a su trabajo, me refería a procedimientos muy leves, como colocar ácido hialurónico o toxina autolínica. Son procedimientos que se hacen en consultorio, coloca uno la sustancia quince a veinte minutos, el paciente tiene que estar solamente cuatro horas caminando o sentado, no acostarse, y en la tarde, en la noche, salvo que haya un hematoma que pudiera hacer un paciente, puede salir a trabajar o puede ir a una reunión si quiere. A esos procedimientos me refería.

Cuando hablamos ya de cirugías más complejas, como la rinoplastía, la blefaroplastía, implica que va a haber hematomas, implica que va a haber anestesia, implica procesos que van a generar mayor problema para el paciente, y que definitivamente va a requerir mínimo de una semana, diez días de este de descanso y de reposo.

Muchos pacientes me preguntan a mi: doctor, yo me quiero operar la nariz, ¿Cuántos días voy a estar ausente?

Porque muchas veces no tienen tanto tiempo de descanso.

Entonces, si tú a la semana estás dispuesto a ir a trabajar todavía con la nariz un poco hinchada, no hay ningún problema, esa es ya tu decisión personal, pero a la semana es posible que tú puedas ir a trabajar.

Hay gente que necesita trabajar, porque no tienen un contrato fijo, entonces, eso depende del paciente, pero en general, a la semana, en el caso de la rinoplastia, podrían estar óptimos a nuevamente incorporarse en su trabajo.

Todo depende también de cuán compleja sea la cirugía, porque cada cirugía es diferente, de pronto si se hace una combinación de una septoplastia, o sea, que es arreglar el tabique, más la rinoplastia, y esta rinoplastia fue complicada, porque la fractura fue difícil, porque el tabique nasal que se retiró fue complejo.

Entonces, eso alarga el proceso de postoperatorio. Todo depende de cada paciente.

Yo hablo como especialista técnico, y no puedo decir qué pasó exactamente en el caso de la señora presidenta. No puedo decirlo.

Y con respecto a si le diera un certificado o no, desconozco totalmente.

Desconozco, ¿no? Eso lo pide el paciente y eso lo da uno, pero no es algo que sea... hay gente que no tiene que trabajar, gente que vive o que trabaja en su casa y que no pide el certificado.

**El señor PRESIDENTE.-** Para aclarar, el doctor Navarro viene en calidad consultor, no viene en calidad de invitado como para que nos aclare, qué tipo de cirugía plástica se hizo. Viene como un consultor.

Doctor Navarro, usted nos hablaba de que el 50% de los procedimientos de rinoplastia, son generalmente, se emplea la anestesia general inhalatoria, y el 50% son la anestesia local con sedación.

Se prevé que puede haber complicaciones, desde hemorragia, hasta una alergia a un tipo de anestésico.

Entonces, por eso se prefiere muchas veces anestesia general intubada, para poder darle mayor capacidad de respuesta al anesthesiologo en este caso, y que pueda responder ante la intervención quirúrgica que está siendo sometida la paciente.

Nosotros no conocemos el trasfondo de lo que ocurrió, lo que sí podemos ver es que, cuáles serían las indicaciones médicas que se le dio para el postoperatorio de inmediato, en ese tipo de cirugía, doctor Navarro.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.-**  
Gracias, señor presidente.

Con respecto a la cirugía, el primer hecho, o el primer acto que uno hace cuando el paciente accede a ser operado por uno es, solicitarle un riesgo quirúrgico y unos análisis preoperatorios.

(9)

Este riesgo quirúrgico nos permite a nosotros y al anesthesiólogo, evaluar si el paciente tiene alguna o podría tener alguna complicación. Si el paciente está óptimo para la operación, el anesthesiólogo va a decidir qué tipo de anestesia va a usar en coordinación con uno, con el cirujano plástico y obviamente con la decisión del paciente.

Allí hay un tema de riesgo-beneficio, porque uno dice una anestesia general, podría conllevar a mayor riesgo, a mayor riesgo, porque es una, no está llevando un coma a un paciente, entonces podría tener mayor riesgo y usar mayor cantidad de productos.

Podrían decir también que, es más manejable cuando se hace anestesia general, eso depende mucho, por eso, digo de la evaluación del paciente; una vez que el paciente ha sido operado, entonces ya viene la recuperación. Cuando uno va a operar antes del momento de la cirugía, uno le tiene que hacer firmar al paciente algo que se llama, es fundamental, el consentimiento informado; en ese consentimiento informado, uno le tiene que explicar al paciente qué complicaciones pudiera haber producto de la cirugía.

Nosotros sabemos que, incluso, colocar anestesia local para sacar una uña encarnada o para sacar cualquier cosa, pudiera generar riesgos y ha pasado hasta la muerte a veces, porque no se han sabido evaluar las complicaciones o las alergias que pudiera tener el paciente.

Entonces, toda cirugía conlleva a un porcentaje de riesgos y eso hay que decírselo al paciente, porque el paciente dice, doctor, usted me asegura que no me va a pasar nada, no te lo puedo asegurar, por más que le hayamos hecho riesgo quirúrgico, análisis preoperatorios, no se lo podemos asegurar, porque no sabemos cómo puede responder ante los productos, los medicamentos que podamos usar en el paciente.

Entonces, uno, por eso es fundamental el consentimiento informado, porque el paciente puede presentar cualquier complicación, alergia, sangrado, infecciones, etcétera, entonces, eso es importantísimo, eso es parte del protocolo que uno maneja como cirujano.

**El señor PRESIDENTE.**— La farmacocinética de los medicamentos anestésicos, en este caso, los medicamentos anestésicos locales, muchas veces hemos tenido experiencia de que por ejemplo te puede dar el efecto en tablero de ajedrez y prácticamente en las zonas, hay zonas que están anestesiadas y hay zonas que no están anestesiadas, entonces es probable que muchas veces el tipo de anestesia local no sea tan recomendable.

La pregunta que yo le hacía al doctor Navarro, era ¿cuáles son las indicaciones médicas en las primeras 48 horas del postoperatorio.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Bueno, cuando el paciente se opere en este caso de una rinoplastia, porque obviamente cada cirugía tiene sus propias indicaciones, en términos generales, lo primero, es el reposo, tiene que estar en reposo apenas se retire a su domicilio, tiene que estar con un almadrón ese día y caminar lo menos posible, puede estar sentado o puede caminar, porque siempre se trata de disminuir el riesgo de tromboembolias con la deambulacion precoz, pero una deambulacion limitada solamente a ir al baño, a tomar sus alimentos y los alimentos también son controlados, se hace con dieta líquida, líquido y nada más, en el caso de una rinoplastia y luego ponerse hielo, analgésicos dependiendo de la calidad del dolor en general anestésicos Ketoprofeno, Ketorolaco, Tramal en algunos casos más complejos y antibiótico terapia.

El paciente sale con un tapón en la nariz, generalmente con un tapón en la nariz y porque si se ha hecho una receptoplastia, una rinoplastia, es probable que sangre los primeros dos días y uno de los riesgos, que uno siempre le dice si el sangrado se hace muy abundante, me busca inmediatamente para poder entrar a sala, porque puede haber un sangrado posterior a la cirugía, si se ha trabajado sobre todo la parte ósea.

Entonces, todo eso, tiene que ser evaluado durante y después de la cirugía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué porcentaje habría de complicación de una epistaxis posterior?, ¿en este caso después de una rinoplastia?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— La complejidad va a depender, como le decía, si se asocia a una septoplastia y

sobre todo a un trabajo a nivel óseo, los huesos nasales, y el porcentaje, estamos hablando de un 2% o 3% de sangrado, no es tan importante, pero hay, entonces uno tiene que ponerse en todos los escenarios y prevenir todas estas posibles complicaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Dentro de su protocolo que usted utiliza para el manejo postoperatorio, usted emplea la terapia para el dolor de la paciente, ¿qué tipo de medicamento usted emplea o lo emplea el anestesiólogo? ¿Es el que recomienda?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Yo siempre recomiendo al anestesiólogo, porque él es el que ha manejado el dolor y tiene el contacto del tema, el anestesiólogo maneja mejor el dolor que nosotros los cirujanos, entonces siempre le recomiendo o le consulto al anestesiólogo qué medicación anestésica es recomendable para ese paciente, de acuerdo a su alergia, sus condiciones de dolor, al umbral de dolor que pueda tener y me había olvidado, dentro del protocolo que estamos usando ahora, también estamos usando el ácido tranexámico, justamente para prevenir el tema del sangrado, ese es un producto que ha disminuido mucho los sangrados en todo tipo de cirugía, liposucción, cirugía de mama, etcétera, el ácido tranexámico es algo que ya es protocolo dentro de los tipos, obviamente, para la rinoplastia.

**El señor PRESIDENTE.**— En lo que se refería a la terapia del dolor, el uso del tramadol, el metanizol son forma cotidiana que se está empleando.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Claro.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué dosis aproximadamente usted lo utiliza dentro de su protocolo?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Generalmente el primer día, yo prefiero recomendar tramadol, el tramal hay por vía oral, no quiero dar el nombre para no hacer propaganda, pero el Tramal en 100 miligramos, por cada 24 horas, uno lo puede recomendar. En pacientes que son más, que tienen más... que la respuesta a la cirugía ha sido mejor y no ha habido tanto dolor, con Ketorolaco o Ketoprofeno de 10 miligramos, cada 8 horas, le estamos manejando el dolor y si en caso, con eso no cede, le asociado un Tramal condicional asociado al Ketorolaco, esos son los productos que generalmente usamos y asociamos sí antibiótico terapia, por cinco o seis días, generalmente una cefalosporina de primera generación o una penicilina de primera o segunda generación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Mas o menos a qué goteo por minuto está usted en infusión, lo coloca el Tramadol, lo coloca en infusión o lo coloca en horario?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— El manejo de la anestesia, lo maneja vía endovenosa, generalmente el paciente sale de la sala con una vía y el anesthesiólogo ha manejado bien, sea el Tramal o el Ketoprofeno, generalmente maneja el Tramal y luego le retira la vía a las dos horas, a la hora y le dejamos inmediatamente el vía oral, porque yo prefiero, por eso comentaba al inicio, para mí la mayoría de cirugías, las prefiero hacer con anestesia local, más sedación, para que el paciente se pueda recuperar prontamente y pueda retirarse y pueda tener menos complicaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Utiliza Dimenhidrinato, para evitar las consecuencias de los efectos del Tramadol?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Esa es una de las razones por las cuales no uso, trato de no usar para no tener problemas asociados al uso del Tramadol, que deja las náuseas y los vómitos; entonces, cuando recomendamos o indicamos el Tramal asocio Dimenhidrinato condicional a náuseas y vómitos, condicional a náuseas y vómitos, porque además en general el Tramal se lo recomiendo uso el primer día y luego si es que se lo recomiendo, y el segundo día, ya condicional. ¿Por qué no Tramal? porque lamentablemente son analgésicos que nosotros sabemos que pueden generar adicción si uno lo usa por mucho tiempo, yo prefiero, uno les tiene cierto temor a esos medicamentos.

**El señor PRESIDENTE.**— Para conocimiento de los miembros de la comisión, el Tramadol es un tipo de un opiáceo, Es un opiáceo, es un derivado de la morfina y tenemos también, el Dimenhidrinato tiene como efectos somnolencia, una gran somnolencia, evita los efectos es antiemético por los efectos que tiene el Tramadol, pero genera somnolencia, además de los medicamentos que pueden haber sido utilizados durante el acto operatorio que podría ser [..?] o fentanest, estamos hablando, probablemente, de las primeras horas, las doce primeras horas, el paciente tiene una gran somnolencia.

Doctor Navarro, ¿en qué tiempo usted cree que un paciente sometido a un tipo de cirugía estética, como lo ocurrido con la señora presidenta de la República, esté en condiciones de ejercer sus funciones laborales tras la cirugía?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Preferiría no opinar al respecto, porque yo lo único que puedo decir con

cualquier paciente, podría estar en condiciones de hacer alguna actividad, yo creo o por lo menos responder adecuadamente y quizás firmar algún documento, si tiene que firmar, yo creo que no menos de cuatro o cinco horas después de la cirugía, eso es lo que yo creo. Pero, prefiero no dar una opinión muy muy concreta, por este caso en particular.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, estamos hablando de los que hemos sido sometidos en algún momento de la sedación, a mí particularmente, se me ha hecho una colonoscopia, el Midazolam tiene efectos no solamente inmediatos, hay una sumatoria de eventos, en este caso, produce una gran somnolencia, así sea una anestesia local, anestesia local con sedación aunado a una terapia para el dolor con Tramadol o con otro tipo o con la asociación de Dimenhidrinato para evitar las náuseas, como antiemético, entonces estaríamos hablando de un promedio de una somnolencia muy prolongada.

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Perdón, señor presidente, le voy a contar el caso de un familiar al cual yo estoy atendiendo, no como médico sino como apoyo, se está atendiendo con un oftalmólogo y este oftalmólogo le tiene que colocar inyecciones intraoculares que son sumamente dolorosas. Entonces, esta persona me ha pedido que le dé algo para que no, porque el oftalmólogo dice no, que aguante, entonces, le damos justamente Dormonid Midazolam, vía oral. Este familiar toma el Midazolam, a la media hora ya está fuera de circulación, porque está dormido, entonces en ese momento le hacen el procedimiento y la llevamos a casa, la dejamos descansar y generalmente cuatro horas recién despierta después de todo el efecto del Midazolam, y no se acuerda de todo lo que pasó, en esas cuatro horas, para que tengan una idea de un procedimiento, de una cosa que es un procedimiento totalmente ambulatorio, pero que se le dio un analgésico para que pueda tolerar este procedimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué factores o condiciones clínicas son los determinantes a la hora de establecer la duración del periodo de incapacidad temporal para el trabajo?, ¿cuáles son las condiciones o factores, los factores clínicos, que son determinantes a la hora de establecer la duración de la incapacidad temporal para el trabajo, en este caso en una cirugía estética?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Pienso que es básicamente que está racionalmente lúcida para poder definir las acciones a tomar, primero, con lo que yo voy a hacer en el trabajo, si es un caso doméstico, en el trabajo doméstico, si soy un profesional yo no voy a, como médico, yo no voy a hacer

ningún procedimiento por lo menos esa mañana o esa tarde, hasta que me logre recuperar después de cuatro o seis horas.

Entonces, yo considero que desde el punto de vista de tiempos y qué limitaciones, es una limitación total de cuatro o seis horas, que no debería hacer nada. Yo me pongo en propio pellejo y qué haría yo o qué he decidido yo como médico, para sí puedo operar, si puedo hacer alguna actividad, yo creo que en todo ese día o en toda esa mañana, yo me ausento de mi actividad profesional.

**El señor PRESIDENTE.**— Nosotros conocemos como cirujanos que hay los periodos para la cicatrización de las heridas y hay etapas, la proliferativa, la inflamatoria y después la parte de la, cuando empiezan a ceder, pues, la etapa fibroblástica y toda la parte de la cicatrización de heridas. Aproximadamente, ¿cuánto tiempo (10) está en proceso inflamatorio un paciente sometido a una cirugía estética de rinoplastia?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— En general el tema del proceso de cicatrización de cualquier herida demora de seis meses a un año, el proceso agudo, que es el proceso... generalmente demora un promedio de siete a ocho días, que es proceso agudo inmediatamente inflamatorio.

Cuando uno se opera de la nariz, regresamos a este punto, a la semana el paciente siempre se está preguntando cuándo voy a quedar bien, cuándo voy a poder ver bonita mi nariz, cuándo voy a... entonces uno le dice a la semana que te saco el yeso vas a tener todavía una inflamación de un 80%, al mes, una inflamación de un 50 o 40% y recién a los seis meses, el paciente va a ver el resultado final de su cirugía, de su rinoplastia. Ahora el tema, es si además, han habido algunas asociaciones de otras cirugías con la rinoplastia, por eso le decía yo opero con un otorrinolaringólogo y a veces hemos operado, por ejemplo, en la turbinectomía, hemos operado o cuando hay obstrucción de los cornetes, hemos operado simultáneamente, lo que hace que el proceso inflamatorio sea mucho más largo y que uno le deje más tiempo los tapones, etcétera. Cada caso es particular, cada caso es diferente

**El señor PRESIDENTE.**—¿Hay alguna otra pregunta para el doctor Navarro Murgueytio.

Sí, no le pregunte su número de teléfono por si acaso para cirugía, por favor.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Gracias, presidente, gracias por darnos la palabra.

Quisiera hacerle esta pregunta ¿Se garantiza las condiciones adecuadas para que la señora Presidenta Boluarte, pudiera

realizar sus funciones adaptándose a su agenda y compromisos a su proceso de recuperación? Es en el caso de como supuestamente hay dos operaciones una rinoplastia y el otro creo que es un septo más rino...

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Eso no lo sabemos si hubo la [...] es una posibilidad; pero en todo caso, si hablamos de la rinoplastia que parece que sí lo han aceptado, es que yo creo como les decía, si estamos hablando y si hay una premura de querer incorporarse rápidamente a la actividad. Yo creo que el paciente, si se operó en la mañana, es posible que en la noche haya podido estar más o menos operativa, si es que las circunstancias, la fuerzan a ese tipo de actividades, eso es, son circunstancias excepcionales en la cual, yo no podría dar fe de lo que pueda pasar. Al final cada uno muestra y son circunstancias muy especiales en este momento y pienso que pudiera ser que, en la noche, si el paciente o la paciente está en disponibilidad de hacer alguna actividad, lo podría hacer. Son circunstancias especiales.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Otra pregunta, Presidente.

Usted como cirujano plástico sabe diferenciar la observación a un paciente con las señales de reposo médico. La pregunta es, señor cirujano plástico, ¿este tipo de operaciones lo discapacita?, por qué incido en esto, porque hay opinólogos que por incapacidad le podrían dar una presunta vacancia. La preocupación es, ¿puede seguir cumpliendo sus funciones las personas que hayan realizado dichas operaciones?

**EL MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA, señor Walter Navarro Murgueytio.**— Yo comentaba, que si yo tuviera que operarme o yo cosa que lo he hecho que me he hecho colonoscopia etcétera y trato de regresar a mi trabajo por necesidades, lo haría en la mañana y en la tarde o en la noche estaría en la posibilidad de hacer alguna actividad, porque ahí lo que se quiere lucidez y creo que hay lucidez, porque si hace una actividad como por ejemplo yo soy... yo hago un trabajo muy intenso, trabajo en el campo, es un procedimiento que requiere mayor energía y actividad.

Pero, creo que para pensar o para dar alguna propuesta o para dar soluciones a algún problema, pudiera ser que yo me opere en la mañana y en la noche pudiera estar lúcido para hacer alguna actividad. Es una opinión personal, o sea, no sé exactamente qué ha pasado, no hemos estado en esas circunstancias. Ahora, definitivamente, tengo entendido que la señora presidenta ha tenido unos días de descanso, o sea, que no se le ha visto exactamente qué pasó, cuántos días, etcétera, eso no lo sé.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Navarro Murgueytio, en la Comisión de Fiscalización le agradece por la consulta y sobre todo, toda la información que nos ha brindado, es muy importante y relevante para el conocimiento de los fines de esta comisión. Le agradecemos y le invitamos a retirarse en el momento que usted lo crea conveniente.

Suspendemos la sesión por breve término.

(Pausa).

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciamos la sesión con la siguiente invitada, la señora Suzie Gladys Sato Uesu, exsecretaria de Comunicación Estratégica y de Prensa del Despacho Presidencial.

Reiniciamos la sesión, agradeciéndole por su presencia a la señora Suzie Gladys Sato Uesu.

Tiene usted el uso de la palabra, para de acuerdo a la invitación que se le ha realizado.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Muy buenos días, señores y señores congresistas, señor presidente, por su intermedio, procederé a responder las dos preguntas que se me formulan en la carta de invitación para esta sesión.

La primera pregunta, referida a las publicaciones en el Portal Web de la Presidencia de la República. Debo referir que la información a la que imagino se alude, de las del rango de fechas que se señala en la invitación; no se han publicado en la página Web de la Presidencia.

Nosotros, podemos observar muy rápidamente, si en el rango de las fechas donde se me ha señalado del 29 de junio al 8 de julio, se ha realizado una publicación de actividades de la señora presidenta en ese rango de tiempo. No existe una publicación, porque no hubo actividades; lo que entiendo ha sido aludido, son publicaciones en las redes sociales, y lo que... si usted me lo permite, señor presidente, es que quisiera aclarar que no ha existido ninguna intención de engañar, distraer, ocultar o inventar información que no existía.

Las actividades que se aluden se han publicado el primero y el 8 de julio, son actividades que se han llevado a cabo en el pasado inmediato, me refiero al tema del COAR Lambayeque, que ganó la Olimpiada de Normalización, se llevó a cabo en una actividad el 23 de junio, fue sí reportado con nota de prensa en el Portal de la Presidencia de la República y en las redes sociales.

La inauguración del Hospital en Ucayali se llevó a cabo el día 20 de junio. Ese día, si hubo publicación de la información en

el portal, se difundieron notas de prensa, también hubo publicaciones en las redes sociales; quiere decir, entonces, que si hubiera habido una mala intención de ocultar, inventar, engañar a la población, o a nuestros propios colegas periodistas, ya que se alude a la Secretaría de Prensa de ese momento, ellos pudieran muy fácilmente comprobarlo, sencillamente googleando y escribiendo de la actividad que se trataba. Esta información, además, ha merecido el rebote en los medios de prensa. ¿Por qué está allí el primero y el 8 de julio de nuevo esa información?, porque casi, digamos, que era una rutina, o si me permiten la expresión, de una estrategia de colocar información, cuando ésta no ha tenido la difusión que esperábamos o donde pensábamos en su momento que merecía ser recordada o repuesta en nuestras redes sociales.

Este es un ejercicio que se realiza continuamente de actividades que se pueden volver a repetir en resúmenes informativos u ocasionalmente, cuando luego logramos ampliar información mediante un video.

Eso es lo que, yo podría decir con relación a la primera pregunta, señor presidente, y no sé si usted desearía que yo continuara con la segunda.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, puede continuar con la segunda, al final, los señores congresistas tendrán la oportunidad de preguntar y también está la Presidencia.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Gracias.

Me preguntan si yo coordiné presencialmente con la señora presidenta de la República. Discúlpeme, que no pueda citar la pregunta exacta, no tengo la mano la carta, pero el resumen de la pregunta era ese, si yo coordiné entre 29 de junio y el primero, perdón, veintinueve de junio...

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, el tema, disculpe, señora Suzie Sato, ¿informe usted si sostuvo reuniones presenciales con la Presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra durante el periodo 28 de junio al 12 de julio 2023?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, sostuve reuniones presenciales con la señora presidenta en ese rango de fecha, es todo lo que tendría a decir, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, alguna pregunta.

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, saludar la presencia de la señora Suzie Sato, muchas gracias, señor presidente, por el tema de la Mesa.

Usted ha mencionado hace un momento de que las publicaciones cuando no han tenido rebote o no han tenido suficiente de repente llegada a la población, se vuelven a repetir.

En qué ocasiones, aparte de este primero y 8 de julio, ¿en qué otras ocasiones usted podría evidenciar que ha sucedido lo mismo, para que nosotros podamos verificar de que de repente es algo continuo que se ha estado realizando?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, le damos el uso de la palabra.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Congresista Zeballos, con cargo a dar las fechas exactas, le podría citar rápidamente, visitas a comedores populares, le puedo citar también el mismo 28 de julio revistiendo esa información el día 29, le puedo citar también el Consejo de Regionales, el Consejo Regionales que se ha difundido también en distintos días, pero esa es información que ha sido cotidiana para nosotros, le puedo, con cargo a hacer llegar, la información precisa sobre ese tipo de ejemplos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, la repregunta a través de la Mesa, simplemente una aclaración, usted indica fechas posteriores al 1, o sea, se dio por primera vez, en todo caso, el primero y el 8, volver a hacer la nota, volver a publicarlas para que tenga mejor efecto rebote y que también se pueda dar mayor facilidad a la población (11) de conocer las actividades de la presidenta. Eso quiero entender; pero lo que usted ha hecho es, después de haber hecho el uno y el ocho, no anteriormente.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, anteriormente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Ah, ya, esas fechas, anteriores. Esa es la que quisiéramos que, por favor, se nos evidencie con documentos, para que nosotros podamos verificar si efectivamente se ha hecho esa actividad anteriormente.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— [...?]

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Nada más.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún otro miembro del Congreso?

La congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenos días, señora Suzie Sato. Consultar lo siguiente, entre el periodo de 28 de junio y 14 de julio, ¿quién representó en las actividades oficiales a la presidenta Dina?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, hubo actividades oficiales, señora congresista.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Okay.

Con respecto, en ese mismo rango de fecha de 28 de junio al 14 de julio, ¿atendieron a algunas personas, la misma presidenta Dina Boluarte?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— En el marco de mis funciones están las de difundir las actividades públicas de la señora presidenta. No habiendo actividades públicas de la señora presidenta, yo no le podría decir si tuvo alguna otra actividad con otras personas que no fueran públicas.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Ah Okay.

¿Solo actividades públicas o reuniones que también la presidenta quiere evidenciar que se hace a través de entrevistas, reuniones protocolares?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Cuando son reuniones protocolares y las que se nos indiquen sean informadas.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— La última consulta, me permite a través de su Presidencia, consultar, ¿cuál ha sido el motivo de su cese o en este caso, el retiro en su cargo, en el cargo que ocupaba antes?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Durante ese periodo, lo que se nos informó y luego se evidenció en el Consejo de Ministros del día 5 de julio, es que la señora presidenta, estaba afectada por un resfrío, un problema bronquial, problema de salud. Eso fue lo que se nos dijo.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— ¿Pero el motivo de su cese, cuál fue?, ¿en su cese?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Mi cese, motivos personales, señora congresista.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Ah, okay.

**El señor PRESIDENTE.**— Alguien más desea alguna pregunta.

¿Cuál fue su participación directa en la aprobación o supervisión de las publicaciones realizadas en el Portal Oficial del Palacio de Gobierno, durante el periodo 28 de junio, 12 de julio de 2023?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Señor presidente, siendo la secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa, obviamente me hago responsable de todo lo que ocurre en el ámbito de la publicación y la difusión de prensa; sin embargo, hay que decir que hay equipos, personas, profesionales, técnicos, que participan en el armado, la edición, la redacción de los contenidos y por supuesto, el, como se dice de manera sencilla,

colgar la información la hacen otras personas. Pero asumo la responsabilidad como la que me corresponde, que es la de haber dirigido en ese momento a la Secretaría de Comunicación Estratégica y de Prensa.

**El señor PRESIDENTE.**— Señora Suzie Sato, ¿existe algún ROF para ello?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Totalmente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos podría informar usted las actividades oficiales que realizó la Presidencia de la República, durante el periodo 29 de junio de 2023?, y ¿en qué lugar se desarrollaron dichas actividades y quiénes participaron en ellas?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Como vuelvo a repetir, señor presidente, no existieron actividades públicas y solo fui testigo del Consejo de Ministros, que se llevó a cabo de manera virtual con la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Podría decir la fecha de ese Consejo de Ministros?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— 5 de julio, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted estuvo presente?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Estuve, presente.

**El señor PRESIDENTE.**—¿Estuvo en forma presencial la señora Presidenta de la República el 5 de julio?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Estuvo en forma remota, yo estuve en forma presencial.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Durante todo el lapso del Consejo de Ministros, estuvo presente la señora Presidenta de la República?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Si, estuvo presente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En forma virtual, usted veía su imagen?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No se veía su imagen, estaba ella conectada.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Sostuvo usted, reuniones presenciales con la Presidenta Dina Boluarte, durante el periodo 29 de junio al 12 de julio de 2023?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Presenciales, no

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué forma se coordinaba la agenda comunicacional de la presidenta, durante este periodo?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Vía telefónica o WhatsApp.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién le informaba a usted?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Yo informaba lo que normalmente suelo informar, sobre todo los fines de semana, sobre información periodística a la señora presidenta. La señora presidenta me respondía, me daba algunas indicaciones, comentarios, etcétera.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Existieron órdenes específicas respecto a la priorización o manejo de información sobre actividades oficiales en ese periodo?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, lo cual está demostrado, discúlpeme, en el hecho de que solamente se repitieron esas informaciones por redes sociales, no existió ninguna información adicional, salvo el saludo por el Día del Maestro.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Existían discrepancias entre las actividades realizadas por la presidenta y las publicaciones que aparecieron en el Portal Oficial relacionados durante el periodo 29 de junio al 10 de julio de 2023?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, señor presidente, no existieron publicaciones entre el primero y 8 de julio, o 29 de junio...

**El señor PRESIDENTE.**— Le pregunto, ¿si existieron discrepancias entre las actividades realizadas y las publicaciones?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Fue informado usted acerca de la intervención quirúrgica de la señora Presidenta de la República?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, fue informada, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Se detallaron y agendaron las actividades oficiales que iba a realizar la Presidenta de la República el día 29 de junio de 2023, de ser así, ¿cuáles fueron esas actividades en las que participó presencial o virtualmente la mandataria o si dichas actividades fueron delegadas a algún ministro?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, existieron actividades oficiales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El expremier, el expremier ministro, o el expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, fue la persona que lideró el Consejo de Ministros en

la ausencia de la Presidenta Boluarte, durante el periodo 29 de junio y el 10 de julio del 2023?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Bueno, el señor Premier, conjuntamente con la señora Presidenta, dirigen el Consejo de Ministros.

**El señor PRESIDENTE.**— No, yo le hecho una pregunta muy puntual. ¿Fue el presidente del Consejo de Ministros el que lideró el Consejo de Ministros en ausencia de la Presidenta Boluarte?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— La Presidenta no estuvo ausente, señor presidente, estuvo de manera remota.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted escuchó su voz?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Escuché su voz.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué acciones se tomaron desde la Secretaría de Comunicación Estratégica para informar sobre las funciones presidenciales durante este periodo?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Es que no hubo agenda durante esa semana.

**El señor PRESIDENTE.**— Es decir, no hubo agenda durante el periodo de intervención quirúrgica y postoperatorio de la Presidenta Boluarte?

Señora Suzie Gladys Sato Uesu, informe a esta Comisión de Fiscalización, luego de haber sido intervenida quirúrgicamente la presidenta, ¿cuándo reanudó oficialmente sus actividades como Presidenta de República, la señora Boluarte?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Podría precisarle que inmediatamente el 12 de julio, si no me equivoco el Consejo de Ministros y hubieron otras actividades y a partir de la fecha, ¿Sí?

**El señor PRESIDENTE.**— Nos podría informar, ¿qué protocolos sigue la secretaria para equilibrar el derecho a la privacidad de la presidenta, con el deber de informar al público sobre su estado de su salud?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Me podría aclarar un poco la pregunta, discúlpeme.

**El señor PRESIDENTE.**— Qué protocolo sigue secretaria, en este caso que usted dirigió para equilibrar el derecho a la privacidad de la presidenta, además con el deber de informar al público sobre el estado de su salud, así sea una gripe como se ha mencionado?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Sí, bueno, señor presidente, nosotros no solamente tenemos un protocolo, sino tenemos mandatos que se amparan en la ley del Código de Ética de la Función Pública, nos ampara la propia ley de transparencia, donde se tipifica la salud como un tema privado y personal que está protegido y por la propia Constitución al guardar silencio de determinados aspectos que le puedan competir.

**El señor PRESIDENTE.**— Existen registros televisivos de actividades oficiales de la Presidenta de la República de fechas anteriores al periodo 29 de junio, al 10 de julio de 2023; sin embargo, las mismas que han sido utilizadas y publicitadas como si dichas actividades se hubieran desarrollado en dicho periodo.

Le pregunto, ¿Por qué se decidió realizar estas publicaciones?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Señor presidente, como vuelvo a repetir, no se trata de haber tenido la intención de engañar, ni de distraer, porque las actividades de la presidenta el día 20 de julio, sobre el tema del hospital de Ucayali, ha sido transmitido en vivo y en directo por IRTP, tenemos por supuesto videos, eso está totalmente registrado; la actividad de los chicos del COAR Lambayeque, también han sido registrados. No hubo una transmisión, porque eso fue sencillamente la recepción y felicitación a los chicos que iban a participar en un evento en Corea, pero existen fotografías y por supuesto, que también videos que pueden comprobar las fechas reales en las que se presentó.

Y como le digo, vuelvo a repetir, el hecho de haber colocado la información nuevamente era para volver a recordar dos hechos importantísimos que no tuvieron la cobertura medianamente esperada, como es la inauguración de un Hospital intercultural, que es el primero que se llevó a cabo en este país, y también el hecho de que niños de la región Lambayeque, del COAR Lambayeque, iban a competir en una Olimpiada en Corea del Sur, representando al Perú. La información, como vuelvo a repetir, no ha tenido ninguna intención de engaño, considerando, además, que después, que la publicación fue el primero, y en esos momentos además no conocíamos del estado de salud de la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se informó a la señora presidenta Dina Boluarte, de estas discrepancias entre las actividades y las fechas comunicadas en el Portal Oficial?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, porque esas son digamos actividades cotidianas que realizamos diariamente de sus actividades.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué procedimientos internos existen en la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa, para garantizar

la exactitud y veracidad de las publicaciones en el Portal Oficial?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Bueno, la garantía que tenemos, obviamente, es el propio hecho en sí mismo, que se transmite en vivo en la mayoría de las veces, los registros fílmicos y fotográficos del hecho. Luego, una redacción, que es obviamente revisada y luego autorizada por mí, para que sea colocada.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se han llevado a cabo auditorías, revisiones durante este periodo para evitar errores en las actividades publicadas?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Es que no han habido errores, señor presidente, en las actividades publicadas. Solamente se han repetido noticias que ya fueron dadas a conocer.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero ya se habían repetido, ¿No?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Como muchas, como le prometo entregar al congresista Zeballos, la relación de noticias que se han ido repitiendo constantemente durante los periodos de información.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Recibió usted instrucciones directas de la Presidenta Boluarte o de algún alto funcionario respecto (12) a las publicaciones en el Portal Oficial durante este periodo?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— En absoluto.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos, congresista Medina y después la congresista Orué.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, presidente, a través la Mesa.

¿Quién le informó a usted, de que la presidenta estaba mal de salud, con gripe, y estaba con bronquios, como hace un rato lo manifestó?, ¿quién informó esa noticia?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— El día lunes, después del feriado, el Secretario General informa que la señora presidenta se sentía indispuesta y el mismo miércoles el mismo Presidente del Consejo de Ministros, nos hizo un preámbulo sobre el estado de salud de la señora presidenta.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Gracias, presidente.

La pregunta es, ¿usted despachaba directamente en algún momento con la presidenta?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— En ese periodo, no.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Por su intermedio presidente.

La otra pregunta es ¿Qué actividades despachaba con ella?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Bueno, básicamente las que me manda el ROF, el Reglamento de Organización y Funciones. Básicamente mantenerla, en mantenerla sobre las noticias más relevantes, también para coordinar, digamos, cierto enfoque de alguna información que hay que dar sobre ella, sobre las declaraciones que a ella considera que sea de mayor impacto, lo conversamos, pero son informaciones que, o coordinaciones que no necesariamente son de manera presencial y son básicamente las que se realizan de rutina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Ah, ya, por su intermedio, presidente, la otra pregunta, la pregunta es:

¿Hubo algún cambio en los protocolos de comunicación o en las estrategias de difusión de información, después de que se produjeron los hechos, que ahora están siendo cuestionados?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Señora congresista, no, hasta el día de mi permanencia en ese puesto, no.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Gracias, presidente, esas son todas las preguntas.

Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Gracias, presidente.

Si no hubo eventos oficiales ni protocolares, ¿a qué se dedicó el área?, ¿cuáles eran las funciones que hacían? ¿Y si hay algún registro de las funciones que hacían en el periodo de 28 de junio al 14 de julio?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Bueno, todos los días hay una exhaustiva evaluación y monitoreo de la información. Eso nos mantiene ocupados y en tres turnos con el poco personal con el que contamos, básicamente es un tema de monitoreo, producción, edición de videos para las redes sociales, básicamente, coordinaciones con los sectores, dependiendo de las agendas que se tienen, por ejemplo, en esos periodos en ese periodo se anunció que la Organización Mundial del Turismo había elegido a Perú como sede, dos días hemos estado en permanente coordinación con ellos, han emitido información al respecto. Bueno, y hay una rutina permanente de, digamos, asesoramiento, de información, son 18 ministerios con los que permanentemente estamos coordinando, ¿no? Y con la Presidencia del Consejo de Ministros, una tarea bastante larga en el día y minuciosa con la

información, mucha información, sobre todo el tema de las redes sociales, señora congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Doña Gladys Sato Uesu, usted conoce al señor Eduardo Martín Guerrero Castillo?, de ser así, ¿qué funciones cumple en el Palacio de Gobierno o en el entorno presidencial?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— En la época en que ocupé la función, el señor Guerrero fue contratado, nombrado miembro del Gabinete de asesores de la Presidencia, eso ocurrió el 22 de julio aproximadamente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Durante el periodo del 29 de junio, al 12 de julio del 2023, todos los consejos de ministros se llevaron a cabo de manera remota?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— No, solo ese, de los que yo he participado, porque han habido consejos extraordinarios remotos en donde yo no he participado; pero, no es la regla, todos los consejos son presenciales, del único consejo que puedo dar fe, que se hizo de manera remota con la presidenta, fue el 5 de julio.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Son grabadas siempre estas reuniones?

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Debe haber un sistema para grabarlos. Sí, hay actas, sobre eso, en eso, no tiene injerencia mi secretaría.

**El señor PRESIDENTE.**— Alguna otra pregunta, de los miembros de la comisión en forma virtual; ninguna pregunta.

Señora Suzie Gladys Sato Uesu, le agradecemos por vuestra presencia, la información que usted nos ha dado es muy relevante para nuestras indagaciones, investigaciones.

Le invitamos a retirarse en el momento que usted crea conveniente.

**La señora SATO UESU Suzie Gladys.**— Muchísimas gracias, señor presidente, muchas gracias, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Suspendimos la sesión por breve término.

(Pausa).

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciamos la sesión,

Señor secretario técnico, hay una información sobre nuestra última invitada.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, ha llegado la siguiente carta

*Lima, 8 de diciembre del 2024.*

*Señor congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.*

*Presente.*

*Referencia: Carta 037-2024-2025-CFC-CR.*

*De mi mayor consideración:*

*Por medio de la presente y a través de su persona, doy respuesta a toda la Comisión de Fiscalización, con respecto de la carta de referencia y en virtud de la cual, se me invita a participar de la undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, que dignamente preside.*

*Al respecto, cumplo con señalarle que, en mi actual condición de profesional independiente, vengo atendiendo una serie de compromisos laborales que me obligan a ausentarme de Lima en la fecha de la invitación formulada, por lo que, me será imposible atender el requerimiento en esta oportunidad.*

*Asimismo, aprovecho la oportunidad para consultarle sobre la pertinencia de mis declaraciones sobre los temas requeridos. Despacho con la Presidencia de la República en el periodo del 29 de junio al 10 de julio de 2023, e intervención quirúrgica a la presidenta de la República, toda vez que durante el ejercicio de mis funciones como ministra de Estado, he cumplido con ellas de acuerdo a la ley, y además, no tengo conocimiento de temas privados que pudieran involucrar a la presidenta.*

*Sin embargo, si usted considera oportuna mi participación, le reitero a usted y a toda la comisión, mi disposición a colaborar con el Parlamento en todo lo que atañe a las funciones y desempeño que ejercí como ministra de Estado, en la Cartera de Vivienda y Construcción.*

*Sin otro particular, quedo de usted atentamente, Hania, Pérez de Cuellar, Lubienska, DNI, el que síndica, firma, a puño y letra.*

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, la transcripción del audio y video de la presente sesión, forman parte importante del Acta respectiva.

Siendo las doce horas cinco minutos, del día martes 10 de diciembre 2024, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

***—A las 12:05 h, se levanta la sesión.***